LA CRÓNICA DE HOY ®

7509861885825

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 28 Nº 10,071 $10.00 // **MARTES 27 AGOSTO 2024** // WWW.CRONICA.COM.MX

Reforma judicial, sin tocarle una coma

En comisiones, el proyecto de ley descartó cambios a la elección en urna de jueces y magistrados federales; todo listo para su pronta aprobación

La mayoría morenista cumplió su palabra y acabó con las últimas esperanzas de que se realizara alguna modificación al dictamen de la Reforma Judicial. Las voces contra la elección popular de jueces proliferaron en los foros de discusión, pero no fueron atendidos. PAG 6

Columna invitada. "La independencia judicial no es atribuible a la modernidad", texto de la magistrada Claudia Mavel Curiel López. PAG 7

ADRIÁN CONTRERAS



Nuevo nombramiento: Pemex, a cargo del académico Víctor Rodríguez Padilla

Es experto en economía energética

Fue presentado por la presidenta electa y por la futura secretaria de Energía

Estabilidad financiera y aumento de producción

PAG 8



NACIONAL

Sedena y Marina controlan ya 19 de 64 aeropuertos civiles del país

- Sedena, la pionera como 'empresa'
- Marina sigue sus pasos

PAG 9

METRÓPOLI

Terminó Clara Brugada su gira de agradecimiento; inicia transición

PAG. 15

MUNDO

Hezbolá e Israel acercan la catástrofe a Líbano

EFE



- Los libaneses ven con terror que sean las próximas víctimas de Israel, tras los crímenes que comete en Gaza

Un peligroso juego de vencidas se da en Oriente Medio; Israel lanza ataques "preventivos" al sur de Líbano, respondidos con fuego por la guerrilla chiita.

PAG. 18

HISTORIA EN VIVO

Don Catarino, la primera historieta en los diarios mexicanos



Quienes crecimos en la segunda mitad del siglo XX nos acostumbramos a encontrar, en los suplementos dominicales de los periódicos, a personajes añejos pero que lograron sobrevivir: Lorenzo y Pepita, Pancho y Ramona, Periquita, y muchos más. Don Catarino es un personaje que mexicanizó las tiras cómicas en 1921, cuando el respetable ciudadano de Silao, hizo su aparición pública para sustituir personajes gringos.

PAG. 12

METRÓPOLI

Decrece 50% robo a casa habitación, pero aún hay puntos rojos

PAG. 16

LA ESQUINA

El discurso de Rodríguez Padilla cumplió el check-list que la 4T siempre espera: no a la privatización, referencias a saqueo en los últimos sexenios y el llamado al relanzamiento de la producción de hidrocarburos. A la par, la referencia explícita a la Secretaría de Economía como "cabeza de sector" y los "no nos mandamos solos", dejan un buen sabor de boca pues no alejan de cierto desorden vivido recientemente

OPINIÓN

Rafael Cardona
De los rateros y los rastreros
Página 4

Francisco Báez
Eliminar autónomos, opacidad, capitalismo de cuates
Página 4

Gilberto Guevara
Nada cambia en las escuelas
Página 3

Jorge Gaviño
Silencian a las mujeres en Afganistán
Página 15

OPINIÓN

Pepe Grillo



Barbarie en el sur del Líbano

La barbarie se viste a la moda. Viaja en aviones caza F-15 a más de 3 mil kilómetros por hora, cargada con misiles que no saben fallar. Artilugios de última generación que transforman a los hombres en bestias. Tiran a matar sin importar que las víctimas no sean combatientes, sino mujeres, niños y ancianos desarmados.

Una atrocidad a la que no debemos acostumbrarnos.

El conflicto entre Israel y Hezbolá se extendió al sur del Líbano y ahora el peligro se expande. La tensión está al máximo.

Israel alardea diciendo que usó cien aviones caza, lo que en realidad es una confesión de parte para emprender acciones legales en contra de Tel Aviv en tribunales internacionales. El gobierno de Israel usa la guerra para librarse de las derrotas políticas que le esperan a la vuelta de la esquina.

Conocimiento y confianza

Se confirmó la versión de que la doctora Sheinbaum eligió a Víctor Rodríguez Padilla para que sea director general de Pemex.

Se trata de una de las decisiones más relevantes de la presidenta electa que mandó un mensaje contundente: la política energética del próximo sexenio será manejada por profesionales, por gente con sólida preparación académica que además gozan de su confianza, como es el caso de Luz Elena González que será la secretaria de Energía.

La idea es no quedar atados a mitos del pasado sino desentrañar las señales del futuro que suponen innovación y conocimiento detallado del mercado internacional. Rodríguez Padilla es un distinguido universitario. Su nombramiento, ya se vio, genera certidumbre, lo que será valorado por los mercados.

Los que ganaron el 2 de junio

Ninguno de los diputados que votarán la Reforma Judicial a partir de que inicie la siguiente legislatura en septiembre ha tenido voz y voto en el debate previo sobre el tema.

¿Por qué están procesando la reforma legisladores cuya chamba termina el sábado próximo? Ya quedó claro que la coalición oficialista tendrá mayoría calificada en San Lázaro y la reforma sale porque sale.

¿Por qué no respetan a los diputados ganadores de la elección del 2 de junio para que hagan su trabajo y no se limiten a llegar y levantar la mano sin ni siquiera leer el texto final? Dicen los que saben que hay molestia por las prisas.

Lo que quieren es votar la reforma incluso el día primero para dejar en claro que nada detendrá el Plan C. Eso se asegura. Los legisladores que ganaron el dos de junio tienen sus propias ideas, su formación, su punto de vista y claro son leales al movimiento. Si llega la orden no le cambiarán ni una coma al proyecto sin importar el costo, pero quieren hacer su chamba.

Manuel Velasco, el operador en el Senado

El hombre fuerte del Partido Verde, Manuel Velasco, quien compitió por la candidatura presidencial de Morena, presumió ayer que la coalición que encabeza Morena y en la que está el Verde ya tiene en el bolsillo los tres senadores que le faltaban para alcanzar la mayoría calificada en el Senado.

Reveló el resultado, aunque no el procedimiento. ¿Cómo habrá conseguido torcer las voluntades de senadores que llegaron por la oposición pero que votarán por el gobierno?

No lo dirá Velasco, aunque no faltará quien suelte la sopa. Hay quien dice que Velasco está blofeando y que todavía no tiene nada asegurado, pero quiere reducir el costo de los convencimientos. En pocos días lo sabremos•

pepegrillo@cronica.com.mx

SUBE Y BAJA

Miguel Torruco Marqués
Secretario de Turismo federal



El secretario de Turismo presentó el informe de resultados de las acciones emprendidas durante su gestión y cuyos resultados alcanzaron cifras históricas en el sector, consolidando a México como potencia turística.



Vladimir Putin
Presidente de Rusia



Rusia golpeó 15 de las 24 regiones de Ucrania con uno de los ataques de misiles y drones más masivos y prolongados de toda la guerra. El objetivo: Putin quiere imponer el frío y la oscuridad a millones de ucranianos atacando centrales de generación eléctrica.

LA IMAGEN

FOTO: ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO.COM



ILUMINAN EL ÁNGEL EN RECHAZO A LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se congregaron en el Ángel de la Independencia para protestar de manera pacífica con la insignia #JusticiaLibre en para mostrar su rechazo a la reforma a la PJF, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que se busca aprobar en el Congreso.

EFEMÉRIDES



En 2008.- Barack Obama, elegido oficialmente candidato a la presidencia del EU durante la Convención del Partido Demócrata.

En 2015.- 71 personas mueren asfixiadas en un camión frigorífico al este de Austria.

En 2017.- La tormenta tropical Harvey produce "inundaciones sin precedentes" en Texas con más de 30 muertos, 32.000 desplazados y 100.000 viviendas afectadas.

En 2018.- EEUU y México llegan a un acuerdo para renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En 2020.- La exministra de Justicia Margarita Cabello Blanco, elegida Procuradora General de Colombia, primera mujer en dirigir el Ministerio Público del país.

En 2021.- La voz materna reduce los signos de dolor en los bebés prematuros, según una investigación de la Universidad de Ginebra que publica Scientifics Reports.



Presidente del Consejo de Administración: **Jorge Kahwagi Gastine**; Vicepresidentes: **Jorge Kahwagi Macari y Fernando Marón Kahwagi**; Director General: **Rafael García Garza.** Subdirector de Información: **Arturo Ramos Ortiz**, Internet: www.cronica.com.mx, Director de Relaciones Institucionales y Publicidad: **Jorge Zerón-Medina**; publicidad@cronica.com.mx. Tel: 1084-5848 / 50, Av. Paseo de la Reforma 5295, La Rosita, Real de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000. LA CRÓNICA DE HOY se imprime de lunes a viernes. No. de Certificado de Reserva: 04-2019-102412424300-101. No. de Certificado de Licitud de Título: 9379. De Contenido: 6768. Domicilio del taller propio de La Crónica Diaria, S.A. de C.V.: Calle Azcapotzalco La Villa no. 160, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía de Azcapotzalco, CDMX. Nombre y domicilio del distribuidor: Distribuidora Dabeli, S.A. de C.V. en Iturbide 18 Loc. D PH, colonia Centro (área 4), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, CDMX.

EL CRISTALAZO

De los rateros y los rastreros

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



La Cuarta Transformación nos prometió acabar con los políticos rateros.

No sé si lo hizo, pero al vasto catálogo de la fauna presupuestívora, agregó mejorados a los rastreros. Los arrastrados en grado humillante.

Muy amplio y vasto es el catálogo de los animales reptantes. Lombrices, sierpes; caracoles, arañas, escarabajos y escorpiones. Y hoy lambiscones extremados.

Antes cuando el presidente preguntaba la hora le decían, "la que usted diga". Hoy le contestan, es la hora de su gloria.

Por eso quiero reproducir algunos grandes ejemplos donde la elocuencia solera se pone al servicio de la adulación.

La medalla de oro se la lleva —por supuesto— el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Mayo (o Moya), a quien el líder de la Revolución de las Conciencias defiende con tan abundante como sospechosa insistencia en cuanto a su alianza con el *Mayo* Zambada. El aludido se pone —ahora y desde antes—, pecho a tierra y avanza "reptilíneo" sin decoro ni pudor.

"…Señor presidente, señora presidenta, termino diciéndoles: estamos con la política del Humanismo Mexicano, implantado por el presidente…

"…En Sinaloa gobernamos con integridad, con la honorabilidad que nos ha enseñado el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la honradez, y luchamos contra la corrupción. Esos son nuestros valores y nuestros principios.

"Por eso, estamos al amparo de nuestros dos grandes líderes:

"Andrés Manuel López Obrador, a quien le damos las gracias por lo que ha hecho por nosotros. Claudia Sheinbaum Pardo, a quien le damos la bienvenida al gobierno mexicano.

"Muchas gracias. ¡Es un honor estar con Obrador! ¡Y es un honor estar con Claudia hoy!"

Aquí vale señalar el incumplimiento del ripio (honor-obrador) y la forzada reiteración de honorabilidad lagotera por estar "con Claudia… hoy". No encontró el zalamero palabras para rimar tal como se hizo con el estribillo de los defensores obradoristas hace tantos años.

Podría haber dicho: "…estoy con Pardo, ni flojo ni tardo…" o bien: "…en el césped y en el cardo, yo estoy con Sheinbaum Pardo…", "¡Viva la Pardo, varita de nardo…!" Total, para hacer el ridículo reptante y lame suelas, no hace falta el diccionario de la rima (si ya su actitud causa grima).

Pero hubo más del gober-labioso (especie cercana al precioso).

"… ¿Están contentos con que esté el presidente Andrés Manuel con nosotros, y la presidenta Claudia? Es un verdadero privilegio que estén con nosotros.

"Alguien dice los trajo el gobernador. No vinieron solos, por su propia voluntad… Mucho se los agradecemos, tanto al presidente Andrés Manuel López como a la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Aquí observamos una cosa extraordinaria para todos, una cosa histórica: nunca en la historia de México el presidente que sale y el presidente que entra —acuérdense, presidenta con 'A'— la presidenta que entra vienen a hacer entrega y a recibir en territorio, lo que dice el presidente y lo que está proyectado, vienen a verlo aquí, juntos…"

"…Se va a entregar un gobierno de la 4T, los primeros seis años, y va a recibir un gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum también de la 4T. Es un orgullo que nos compromete mucho a todas, a todos para seguir adelante…"

Pues no le veo mucho por delante a este senil caballero cuya condición provecta lo empuja a dar las gracias (y algo más) por su tarjetita del Bienestar.

EL CIENTÍFICO

"¿Qué hemos hecho en los últimos 6 años? Hemos rescatado a Pemex tras el ataque del periodo neoliberal, porque, (se recibió) una empresa en pedazos, con refinerías deshechas y que se ha trabajado para rescatarla".

Víctor Rodríguez Padilla al conocerse su designación como Director General de PEMEX. Gran técnico, gran científico, bla, bla, bla. Más ideología.

¿Y en cuanto a Octavio Romero? Se le augura un cargo en la siguiente administración. ¿Director del INFONAVIT?

El botín para la 4-T es de casi 800 mil millones de pesos.

Una baba de loro●

Nada cambia en las escuelas

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



Este regreso a clases tiene un significado particular. Es el segundo año escolar consecutivo en que se aplica impunemente el modelo de la Nueva Escuela Mexicana. No hay señal alguna de que el gobierno populista pretenda corregir la dirección confusa y torpe que le imprimió a la educación básica.

En realidad, el régimen populista de México –ignoro que ocurre en Venezuela, Hungría u otros países que lo padecen—tiene una visión pre-moderna de la cultura y la educación. AMLO una y otra vez ha atacado las instituciones y los símbolos de la modernidad (los intelectuales, las universidades, la ciencia, la tecnología, etc.), en cambio, exalta las virtudes de las comunidades rurales muy pobres y las comunidades indígenas. El sueña con hacer de México una nación de aldeas pobres, regida por una economía popular, una convivencia pacífica y fraterna como las que existe en las comunidades indígenas.

Sueña con que México renuncie a todo el oropel de la modernidad --como el consumismo, el aspiracionismo, el individualismo egoísta, etc.—y que regrese al mundo natural del campo y de las comunidades originales. En la SEP, su amigo y protegido Marx Arriaga, supo interpretar ese sueño y concibió una educación "primitiva" con un solo horizonte, educar dentro de los valores de la cultura indígena y popular.

Dentro de esta lógica se explica la imposición de la Nueva Escuela Mexicana en el año 2023. En este nuevo año escolar comprobamos que no se ha dado un cambio en las condiciones de la enseñanza. Incluso, lo más grave, no se ha dado todavía una capacitación sistemática de los docentes para manejar el nuevo plan de estudio y el nuevo método de enseñanza.

Las consecuencias de esta omisión son lamentables. Los maestros --que no quieren tener conflictos con la autoridad--, se ven obligados a improvisar, a repetir los viejos esquemas o a simular. Hay maestras que utilizan los programas que aplicaban en años anteriores, hay quienes se apoyan en libros de texto no oficiales, hay otras maestras que alteran el contenido y el orden de los proyectos, etc. Dentro del sistema escolar básico no hay una práctica docente uniforme y coherente.

Las autoridades educativas, renuentes a la evaluación, suprimieron el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y dejaron al país sin medios para recabar evidencias empíricas sobre el dominio que las maestras y maestros tienen de la metodología de la NEM. Las escuelas y los maestros trabajan a ciegas. El trabajo en paralelo que hemos hecho algunos investigadores revela que la mayoría de los docentes carece de los conocimientos y habilidades que exige ese método engorroso y extravagante de educación.

Pero en la SEP nadie se preocupa de este desorden. La secretaria de educación pública –una señora de apellido Ramírez-- no tiene interés, ni aptitud para hacer frente a este enorme problema. La burocracia sólo espera que llegue su substituto, Mario Delgado, quien se ha distinguido, sobre todo, por su carrera política al frente del partido gobernante. No hay ninguna evidencia que muestre que tenga conocimiento cercano o experiencia sobre los problemas educativos.

Con Delgado solo podemos esperar una gestión política de la SEP. Es difícil o altamente improbable que corrija el rumbo desastroso que han impreso a la educación básica el inefable Marx Arriaga y sus amigos o que corrijan políticas y programas que tienen un sentido abiertamente conservador como la desviación exagerada del dinero educativo hacia programa de becas que no tienen reglas de operación y que, a la postre, reproducen las desigualdades sociales que genera espontáneamente el sistema educativo.

El monto dedicado a becas y a programas como "La escuela es nuestra" debilita el financiamiento de actividades esencialmente pedagógicas como la formación de maestros, el fortalecimiento de las escuelas normales, estímulos para el buen desempeño docente, la formación continua de maestros, los servicios de asistencia para la escuela, la educación especial, etc.

Urge un cambio de dirección en educación básica. México no podrá avanzar como nación –en lo económico, en lo político y en lo cultural—con una base educativa desfondada, desorganizada, caótica, que solo garantiza para el futuro un derrumbe escandaloso de los aprendizajes. Urge un cambio sustantivo, sobre todo si nos preocupa el progreso de México.

Ese cambio no se producirá sin que haya una acción política a favor del cambio. Es necesario que maestros, padres de familia y ciudadanos se organicen para actuar, para imprimir una nueva dirección a la educación básica, para fortalecer el debate público sobre el tema educativo, para que demostremos que, a los mexicanos, por encima de la política, nos interesa el futuro de nuestros hijos●

EMPEDRADO

Eliminar autónomos, opacidad, capitalismo de cuates

Francisco Báez Rodríguez
fbaez@cronica.com.mx



La mayoría de los consejeros del INE interpretó la Constitución de forma tal que la voluntad popular expresada en las urnas queda distorsionada, y la coalición encabezada por Morena está cerca de la mayoría calificada (salvo un muy improbable freno de parte del TEPJF). Con que haya tres tránsfugas de la oposición en el Senado, o que algunos convenientemente falten a las sesiones, las bancadas oficialistas podrán cambiar la Constitución a discreción. El caballo ya está entrando a Troya.

Es hora de ver algunas de las iniciativas en puerta, y analizar sus consecuencias. Aunque la más discutida será, sin duda, la reforma al Poder Judicial, es mejor empezar por el principio, porque ya se está cocinando la eliminación de siete organismos autónomos de enorme relevancia.

En primer lugar, se pretende eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Sus funciones pasarían al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública, así como a las contralorías del Congreso de la Unión.

La lucha por el acceso a la información fue una bandera de la izquierda mexicana durante décadas. Obligar a las autoridades a informar de manera transparente permitió, hasta cierto punto, regularlas y la existencia del INAI facilitó que la opinión pública supiera de malos manejos y casos notables de corrupción. Esto sirvió para documentar irregularidades varias durante los gobiernos del PAN y del PRI, lo que a su vez abonó al desprestigio de ambos partidos. También potenció el periodismo de investigación, porque facilitó el acceso a documentación que de otra manera hubiera sido extremadamente difícil conseguir.

Ahora se pretende que sea el propio gobierno quien abra, a su discreción, la información. Hemos visto, en el sexenio de AMLO, una enorme proclividad a negarla, con un montón de reservas "por razones de seguridad nacional". También hemos visto que, en los primeros años de gobierno morenista, cuando la SPF intentó investigar al director de la CFE, Manuel Bartlett, se topó con un veto fulminante desde Palacio Nacional. El fin del INAI se traduciría en una era de mayor opacidad y, por qué no decirlo, de una suerte de *omertà*.


Cuartoscuro

Por otra parte, también se pretende desaparecer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que mide la pobreza y las carencias de los mexicanos de manera multifactorial. Sus funciones pasarían al INEGI.

El pecado del Coneval fue señalar que, en este sexenio, a pesar de que disminuyó la pobreza por ingresos, hubo un aumento de las carencias de los mexicanos, en particular por el derrumbe del acceso a la salud, que afectó a casi la mitad de la población. Si desaparece este Consejo y el INEGI utiliza otros mecanismos para la medición de la pobreza, nos encontraremos con un problema doble: por un lado, no habrá manera de hacer comparaciones con el pasado y, por el otro, las carencias y la vulnerabilidad social de los mexicanos no se medirán de manera multifactorial, perdiéndose profundidad en el análisis de un tema toral para la vida nacional.

El pecado del Coneval fue señalar que, en este sexenio, a pesar de que disminuyó la pobreza por ingresos, hubo un aumento de las carencias de los mexicanos, en particular por el derrumbe del acceso a la salud, que afectó a casi la mitad de la población

Al parecer, las evaluaciones no gustan. Por eso también desaparecería Mejoredu (Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación), institución que a su vez había reemplazado al Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Se trata de que ni maestros ni estudiantes de educación básica sean evaluados de manera independiente (es decir, que lo haga solamente la SEP). La reticencia a la aplicación de la prueba PISA es un ejemplo de esta actitud (aunque ahora esa medición estará a cargo del Ceneval (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior), que es una asociación civil sin fines de lucro.

Finalmente, están los cuatro órganos encargados de garantizar que haya competencia económica, se eviten prácticas monopólicas y haya acceso generalizado a los bienes y servicios. Son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Todos estos organismos han sido blanco del desprecio del gobierno saliente y varios de ellos no cuentan con todos los comisionados de ley. Las funciones del primero pasarían a la Secretaría de Economía, las del segundo, a Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y las de las otras dos a la Secretaría de Energía.

Las comisiones ligadas al sector energético han sido una piedra en el zapato a las pretensiones de permitir prácticas monopólicas a la CFE y a Pemex, cuyas políticas han impedido la expansión de energías limpias y menos caras, en aras de la llamada "soberanía energética". Su debilitamiento no se ha traducido en una mejora de la situación financiera de las empresas eléctrica y petrolera del Estado, las que siguen perdiendo millones y millones de pesos cada hora. La iniciativa trata, simplemente, de quitarles piedritas en el camino a estas empresas, que de todos modos se dirigen al barranco.

El IFT, que pretende regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico y las redes de comunicación, ha servido, en algunos casos, para evitar la concentración del capital en unas cuantas manos y, en otros, para evitar que la concentración ya existente derive en políticas de precios perjudiciales para la economía de la población. Los grandes beneficiarios de su desaparición serían los dueños de las grandes empresas del sector, por todos conocidas. Los grandes perdedores: los competidores menores y los usuarios de los servicios. Capitalismo de cuates, al puro estilo neoliberal.

Y la Cofece, aunque con pocos dientes, ha evitado prácticas monopólicas de todo tipo: desde las que se dan en productos alimenticios de la canasta básica hasta otras, en mercados altamente especializados. Si desaparece y la Secretaría de Economía no replica sus actividades, e incluso les da más fuerza, nos moveremos todavía más hacia un capitalismo salvaje, supuestamente paliado por las distintas becas y tarjetas del bienestar.

La desaparición de estos cuatro organismos crearía, sin duda, muchas olas dentro del T-MEC, en cuyo capitulado están varios de los controles que se perderían.

En resumen: ganan quienes hagan negocios turbios con el gobierno, las empresas públicas de energía, los grandes monopolios, los cárteles económicos que buscan controlar mercados y, sobre todo, el gobierno central, que acumula poder centralizado, disminuye las posibilidades de evaluarlo y vigilarlo, y puede manejar mejor un capitalismo de cuates, en el que el intercambio de favores económicos y políticos permite mantener el status quo. Pierden los consumidores, los productores que no son dominantes en los mercados; pierden las energías limpias, los estudiantes, las personas con carencias sociales, los periodistas, la sociedad que merece estar informada. Pierde también la relación entre México y sus socios de América del Norte, que se volverá más tensa.

Pero eso sí, nos dicen que vamos a ahorrar un buen dinero del presupuesto… equivalente a lo que pierde Pemex en un día. Y al presidente López Obrador le van a dar "un regalo" de despedida: cumplir sus costosos caprichos •

Twitter: @franciscobaezr

Morena aplica mayoría en comisiones para que Reforma Judicial pase sin tocar una coma

En el Senado asegura la 4T tener la mayoría calificada para cumplir con la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador con la que cerrará su sexenio

Eloisa Dominguez
nacionol@cronica.com.mx

FOTO: TOMADA DE VIDEO



Morena no tendrá ningún freno para aprobar reformas constitucionales.

Con 22 votos a favor y 17 en cont legisladores de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside Morena, se aprobó en lo general el dictamen de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

La oposición sabe que tiene perdido el intento para frenar su aprobación en San Lázaro y desde el PRI llaman a los únicos dos senadores del PRD a no vender su voto y otorgar así la mayoría calificada en la cámara alta

Pese a intentos del PAN, PRI y MC y a débiles manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que arribaron con consignas en defensa de la independencia judicial. Más de mil trabajadores, que no eran magistrados ni jueces, para buscar por segunda vez un diálogo con los diputados de Morena. No lo lograron.

Así, en la Cámara de Diputados arrancó con retrasos de más de una hora el debate maratónico de la iniciativa presentada el pasado 5 de febrero por López Obrador.

Se acordó que ante lo complejo del dictamen sea este lunes y mañana los días en que se discuta el documento, que luego de su aprobación en lo general fue sometido a 330 propuestas de modificación al proyecto de decreto de la reforma constitucional del Poder Judicial. Morena presentó 71 reservas, con 16 diputados, mientras que una diputada sin partido y fue legisladora de los guindas propuso ella sola 27. Del PAN, seis diputados, con 49 reservas. PRI, con seis diputados, 106 reservas. PT:, dos diputados, 4 reservas. MC, dos diputados, 70 reservas. y el PVEM, 1 diputado, 2 reservas.

En la primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales se estableció la oportunidad de tres rondas, cada una por 36 diputados con un tiempo máximo de cinco minutos cada uno para hablar en contra y a favor del dictamen.

Dentro del dictamen de la reforma constitucional, la propuesta que es rechazada de un tajo es la de elegir a jueces, magistrados y ministros, por el voto directo de los ciudadanos.

Señala que el Poder Legislativa podrá postular hasta cinco personas por cada cámara mediante la votación calificada de dos terceras partes de sus integrantes presentes.

En tanto, el Poder Judicial de la Federación, por conducto del pleno de la Suprema Corte de Justicia podrá postular hasta 10 personas por mayoría de seis votos. Rubén Moreira, aún líder de la bancada del PRI, detalló cómo se llevaría este proceso.

"Aquí en la Ciudad de México si se opta por renovar en el 2025 tendrán ustedes que llenar 25 boletas en donde encontrarán para seleccionar cuatro mil 125 nombres y se deben de escribir 640, cuánto va a durar el proceso… El Nuevo León en el 2027 van a entregar 21 boletas electorales, entre ellas, la de gobernador, diputados locales y alcaldes, y van a tratar de seleccionar a más de 700 personas, 700 cargos, entre cuatro mil 500 candidatos"

El panista Héctor Saúl Téllez dijo: "Es una especie de venganza presidencial por no validar las acciones realizadas por el Ejecutivo federal y por echar abajo las aprobaciones inconstitucionales y retrógradas de la bancada de Morena, del PT y del Verde, en ese sentido en Acción Nacional le decimos no a la trasgresión de la independencia judicial, decimos no a la violación al principio de división de poderes, decimos no a la simulación y decimos no a la cooptación del Poder Judicial por el Poder Ejecutivo, no a la destrucción de la autonomía del Poder Judicial".●

Sheinbaum: reforma al Poder Judicial es un asunto que compete a las y los mexicanos

Adelantó que tomará unos días de vacaciones con su familia, por lo que suspenderá las conferencias de prensa, que ha venido ofreciendo

Cecilia Higuera Albarrán
nacionol@cronica.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, estableció que la reforma al Poder Judicial, es un asunto de los mexicanos, por lo que, confirmó que con Estados Unidos, hay diálogo, pero no es un asunto a discutir cuál es la mejor forma de elegir a los jueces.

Así lo estableció consultada respecto a las declaraciones del embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar –la semana pasada-, cuando el diplomático estadunidense se pronunció abiertamente en contra de la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

La futura presidenta de México, sostuvo que el diálogo nunca estará cerrado, pero recalcó que "hay cosas que nos competen a los mexicanos y a las mexicanas", y otras que sí le competen a la relación con el país vecino. En el caso de esta reforma, sentenció que es una "decisión soberana" de México, mientras que con Estados Unidos "no tenemos por qué discutir todo".

Asimismo, señaló que si se quiere ver cómo está incorporada la reforma, en lo relativo al tratado (comercial con Estados Unidos), se puede hacer, empero, reiteró, dicha reforma y la mejor forma de elegir a los jueces, "es un asunto de los mexicanos".

"Con Estados Unidos siempre va a haber diálogo, pero no tenemos por qué discutir todo, hay cosas que son de las y los mexicanos y se trabajará en el asunto de difundir qué decisión tomamos las y los mexicanos para que se conozca en Estados Unidos".

En conferencia de prensa desde su casa de transición, Sheinbaum Pardo rechazó que la diferencia de opiniones modifique la relación con el embajador Salazar, "no tiene por qué", y confirmó que siempre habrá apertura al diálogo con todos los países, aunque hay casos "especiales" como el de Ecuador, pero con Estados Unidos siempre va a haber diálogo.

Asimismo, la futura presidenta de México, hizo un llamado a que antes de que se opine, se conozca bien toda la propuesta, incluso, "está en internet, la pueden revisar", pidió.

En este sentido, insistió en que cómo están ahora las cosas, es la Presidencia de la República a la que le corresponde proponer una terna para que sea el Senado de la República la Cámara encargada de elegir a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y si no hay acuerdo, entonces, la facultad de hacer el nombramiento le correspondería a ella, como jefa del Ejecutivo Federal.

Contrario a ello, insistió, en la propuesta de reforma al Poder Judicial, será la población la que elija a los ministros, entre una serie de aspirantes que tienen que cumplir con ciertos requisitos y ser avalados por un comité.

SE VA DE VACACIONES CON LA FAMILIA

Al finalizar su encuentro con representantes de los medios de comunicación, Sheinbaum Pardo, compartió que tomará unos días de vacaciones (los próximos 2 al 4 de septiembre).

Al ser cuestionada que cuáles eran sus planes, la presidenta electa, rió y compartió: "no sé todavía, estamos viendo con mi esposo... Reponer la luna de miel que nunca tuvimos de tres días (volvió a reír, un poco sonrojada), son tres días, vamos a salir con la familia tres días, nos vamos a tomar de descanso●

COLUMNA INVITADA

La independencia judicial no es atribuible a la modernidad

Magistrada Claudia Mavel Curiel López
Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito en Guadalajara, Jalisco



Para hablar de la independencia judicial es indispensable explicar que el Poder Judicial de la Federación es un ente público nacional que opera como equilibrio entre los tres Poderes de la Unión para que exista un régimen democrático en nuestro país, donde todas y todos puedan ser escuchados para la debida toma de decisiones de nuestros gobernantes y no sólo sean ellos quienes decidan qué es lo mejor para el país, como ocurre en dictaduras como el comunismo, socialismo o imperialismo, por ejemplo en Cuba, Venezuela, Corea del Norte, China y Rusia.

Funciona como el broche de una cadena eslabonada, porque mientras el Poder Legislativo crea las leyes que todas y todos debemos respetar, el Poder Ejecutivo Federal vigila que efectivamente se cumplan dichas leyes, pero el Poder Judicial es el broche de esa cadena que cerrará si todo se hizo apegado a la Constitución y a las leyes que de ella emanan; resuelve si esas leyes se aplicaron correctamente por las autoridades en los actos que emiten diariamente en torno a las personas y si las normas aplicadas en esos actos son justas, constitucionales y convencionales.

Si no fueron observadas íntegramente en el procedimiento que llevó a cabo la autoridad para emitir un acto o resolución contra un gobernado o aun cuando sí hubiese observado los pasos del procedimiento que le marca la ley, pero realmente ese acto de autoridad le afecta a las personas porque la ley aplicada fue creada con un contenido injusto, discriminatorio, atentatorio de la dignidad de las personas, o de alguna manera trastoca injustificadamente algún derecho humano previsto en la Constitución o en los Tratados Internacionales que México ha firmado como constancia de que se obliga a observarlos, entonces el Poder Judicial de la Federación ordenará dejar sin efecto ese acto para que el gobernado deje de seguir resintiendo el daño que le provoca.

El Poder Judicial de la Federación fue creado por la propia Constitución de nuestro país para que mantuviera la defensa del orden constitucional que, tratándose de actos de autoridad contra las personas comunes, lo hace a través del juicio de amparo.

Y también creó a los otros dos poderes, el Legislativo y el Ejecutivo, pero estableció normas y principios inquebrantables para que hubiera un absoluto respeto entre estos tres poderes, para una sana y funcional separación, sin intromisiones injustificadas de uno hacia otro; ya que sólo podrán supervisar lo que realizan apoyados en sus facultades y competencias de cada cual, en los términos legales y bajo los requisitos previstos constitucionalmente, siempre con miras a garantizar que siga subsistiendo nuestra democracia, libertades y Estado de derecho.

Ahora bien, el Poder Judicial de la Federación, como cualquier persona moral, está compuesto por personas físicas que son quienes llevan a cabo las labores necesarias para que cumpla con su función y quienes finalmente resuelven si los actos de autoridad denunciados por las personas afectadas deben subsistir por ser emitidas correctamente o revocarse porque no se ajustan a la ley, o ésta no es justa y esas determinaciones corren a cargo de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes resuelven con absoluta independencia judicial, esto es, sin atender órdenes de ningún otro poder constitucional o fáctico, ni temerosos de venganzas, amenazas o presiones internas o externas.

De otra manera, dentro de poco, cada quien estaría haciendo lo que le parezca mejor o vaya de acuerdo con sus intereses, aunque estos sean perversos o negativos para el resto de la población y no se ajuste al modelo democrático garantizado en la Constitución y, con ese actuar, donde cada quien decide qué es bueno y qué es malo, llegaríamos al extremos de una total anarquía y desorden, a revoluciones como las que se vivieron en nuestro país, antes de ponerles un freno con la declaración de nuestra Independencia nacional, dada el 28 de septiembre de 1821, que año con año celebramos el 16 de septiembre, en conmemoración del inicio del proceso de liberación a través del levantamiento de las armas.



> El Poder Judicial de la Federación fue creado por la propia Constitución de nuestro país para que mantuviera la defensa del orden constitucional



Esta labor, independiente y autónoma que hacemos en el Poder Judicial de la Federación no es una función atribuible a la modernidad; viene desde esa Independencia que con gusto y fervor recordamos, celebramos y refrendamos cada año, gritando a todo pulmón los ¡Vivas! a quienes nos dieron patria y libertad, con la firme convicción de continuar haciendo realidad lo que nos legaron. Quienes primero estamos obligados a ello somos las autoridades del Poder que sea, porque así lo hemos protestado hacer cuando asumimos nuestros cargos, de lo contrario, estaremos traicionando nuestra patria y conduciéndola a fracturarse con la única solución de volver a unir sus pedazos a través de medios violentos, etapa por la que nadie queremos pasar, por lo que siempre la mejor decisión es decir no a cualquier tipo de retroceso.

Entonces, seamos respetuosos de las instituciones democráticas que, como el Poder Judicial de la Federación, son las que mantienen la paz y el orden en nuestro país, tarea que nos heredaron a través de su sangre libertadora nuestros antepasados, héroes revolucionarios que nos dieron patria y libertad, mismas que nos toca seguir cuidando y manteniendo, cual joyas preciosas que son, a quienes honrosamente integramos en cualquier peldaño este poder constitucional, incluso frente a las autoridades que conforman el Ejecutivo y el Legislativo

La tarea de cuidar la patria y libertad por parte del Poder Judicial de la Federación sólo se logrará honrando y enalteciendo la independencia judicial en la aplicación de la ley y la justicia, para que todas las personas puedan confiadamente someter los problemas jurídicos que tengan con alguna autoridad ante un árbitro que no esté a la orden de esa autoridad contra la que se enfrentarán jurídicamente, pues sin ella eliminan el corazón y núcleo esencial de la impartición de justicia.

No dejemos que gane la pretensión de regresar a la época del imperialismo y la dictadura. Continuemos en la conquista de la democracia genuina y la cultura de la legalidad, para vivir pacíficamente en un Estado de derecho, herencia del Generalísimo Morelos, Ciervo de la Nación, trasladada a las manos de las y los juzgadores federales, guardianes de esa herencia que cuidamos, engrandecemos y tratamos de mejorar a través de la resolución de los juicios de amparo, a los que cualquier persona tiene acceso.

Pero también está en manos del pueblo mexicano que esto continúe siendo una realidad, ya que les corresponde, como legatarios de esa herencia de nuestros héroes revolucionarios, exigir que todas las autoridades y poderes respeten la independencia del Poder Judicial de la Federación, que es su arma protectora para recibir justicia y no sólo el escudo de las y los juzgadores federales para garantizar que puedan brindarles esa justicia que buscan, sin temor a algún tipo de represalia contra sus personas o sus familias por parte de las autoridades cuyos actos reclaman y que han de juzgar●

GRACIELA LÓPEZ /CUARTOSCURO.COM



La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, designó a Víctor Rodríguez como próximo director general de Pemex. Los acompaña Luz Elena González, futura secretaria de Energía.

Víctor Rodríguez se hará cargo de Pemex

Académico, experto en temas energéticos tendrá la encomienda de mantener la producción en 1.8 millones de barriles diarios, y la transición energética a energías renovables, señala Sheinbaum

Presentación

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, designó al académico, Víctor Rodríguez Padilla como director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), en su administración que inicia a partir del próximo 1º de octubre.

Asimismo, adelantó que el actual director general de la empresa petrolera, Octavio Romero, "se va a quedar en el equipo de gobierno", aunque señaló que más adelante dará a conocer en dónde.

En conferencia de prensa desde su casa de transición, Sheinbaum, enfatizó que Rodríguez Padilla, es experto en economía y política de la energía, organización y regulación de las industrias de la energía, contratos, régimen fiscal con más seguridad energética, transición energética, petróleo, gas natural, electricidad e integración energética en América del Norte. Con 42 años de experiencia en el sector energético y ha sido un defensor de las empresas energéticas de la nación de la soberanía energética y una de las personas que más conoce el sector energético mexicano.

PEMEX DESECHO POR POLÍTICAS NEOLIBERALES

El próximo director de Pemex enfatizó que los últimos seis años ha sido un periodo muy importante, porque "se ha recuperado a Pemex que quedó deshecho con las políticas neoliberales durante seis sexenios".

En este sentido, la presidenta electa, rechazó una publicación de un diario estadunidense, en el sentido de que se deja a una empresa (Pemex), en las peores condiciones, lo cual, sostuvo: "es absolutamente falso", al tiempo que resaltó que se debe garantizar una producción base y trabajar para la transición energética, como se ha hecho en estos los últimos años.

Ante ello Rodríguez Padilla, sostuvo que trabajará muy de cerca con la secretaria de Energía, Luz Elena González, como cabeza de sector, así como con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O "que será fundamental para estabilizar la situación financiera, y financiar los proyectos del futuro".

Indicó que en los próximos días, estará integrando "un equipo de profesionales, brillantes, con vastos conocimientos, experiencia y convicción nacionalista".

"Nos entregaron una empresa devastada, en ruinas, con una refinación, refinerías cayéndose a pedazos, que afortunadamente se ha restituido y estamos en proceso de aumentar su capacidad. Ya ven lo que hemos logrado mejorar en el Sistema Nacional de Refinación, hemos limitado las importaciones, estamos cerca de llegar a la autosuficiencia", esfuerzo importante, abundó, para rescate de a esa empresa que "tanto le ha dado a los mexicanos, que es denostada en los medios de comunicación", externó.

1.8 MILLONES DE BARRILES DIARIOS

Sostuvo que una de las encomiendas de la presidenta electa, es mantener la producción en 1.8 millones de barriles de petróleo diarios "que es lo que nos va a permitir abastecer a las refinerías, lo cual significará un esfuerzo importante, si se toma en cuenta que "la producción venía cayendo por madurez geológica, pero también por falta de inversión, descuido, negligencia y también plan con maña para poder privatizar la empresa".

También se refirió a la deuda de Pemex, luego de que (el ex presidente Ernesto) Zedillo, dijo, la endeudó con más de 50,000 millones de dólares, aunque, por el régimen fiscal de la petrolera, era obligada a endeudarse para pagar los impuestos, y "durante ese periodo llegó a pagar más del 70% de los ingresos de Pemex Exploración y Producción (PEP)", debido a que era uno de los regímenes fiscales "más agresivos que hubo en el mundo", y aumentó la deuda que llegó hasta 130 mil millones de dólares, "y se bajó a 99.4 millones de dólares y sigue bajando".

Asimismo, sostuvo que 88.8% del consumo de energía en el país es de fuentes fósiles, sobre todo gas y petróleo y lo van a seguir siendo, mientras se hace la transición energética "y todo lo que venga en aumento en la demanda de energía, va a ser renovable".

Se hará un esfuerzo, dijo, para desarrollar fuentes renovables, "vamos a hacer proyectos nuevos, a tener asociaciones con la sociedad, universidades, empresarios para hacer los proyectos del futuro, energía eólica, solar, eólica offshore y vamos a hacer materiales estratégicos entre ellos el litiomx", Pemex va a dar un cambio hacia la sostenibilidad, es el compromiso en los próximos seis años.

QUIÉN ES VÍCTOR RODRÍGUEZ

"Tenemos la misma carrera —dijo Sheinbaum—, aunque estudiamos el doctorado en distintos lugares, él estudio Física, en la Facultad de Ciencias de la UNAM... Quizá él fue el primer físico que hizo la maestría en la Facultad de Ingeniería en Energía".

Cuenta con un doctorado en Economía de la Energía, en la Universidad de Grenoble, Francia, así como un Postdoctorados en el Instituto de Economía y Política de la Energía en Francia, y en el Instituto Nacional de la Investigación Científica en Quebec, Canadá.

Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Investigación Económica "Jesús Silva Herzog", la Cátedra Especial Mariano Hernández Barrenechea, y Odón de Buen, y la Medalla Gabino Barreda en la UNAM. Actualmente es profesor de posgrado de ingeniería en la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Ha sido consultor de la CEPAL, la Organización Latinoamericana de Energía, Oxfam e Iniciativa Climática México.



Sedena y Marina se codean con grupos aeroportuarios: ya controlan 19 aeropuertos

A menos de un mes para el cierre del sexenio de López Obrador, las Fuerzas Armadas han destacado por su empoderamiento en varios rubros, entre ellos la administración de terminales aéreas; el Ejército controla 12 terminales, la Marina siete y va por cinco más

"Militarización"

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

El Ejército Mexicano y la Marina aumentaron su presencia en el sector negocios al tomar el control y administración, hasta ahora, de 19 de 64 aeropuertos que hay en México.

Desde el 1 de diciembre del 2018, cuando inició el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuya administración está por culminar, se ha otorgado tanto a la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), actividades diferentes a sus reales funciones constitucionales y les han encargado administrar terminales aéreas que siempre habían estado bajo supervisión civil.

El Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica (GAFSACOMM), nombre que se asignó a la empresa que controla la Sedena, se creó el 13 de abril de 2022, según se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, con el objetivo de administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeródromos cuando se requiera, así como unir diversas unidades de negocio del ramo aeroportuario y turístico, así como la mejorar la conectividad y el acceso a infraestructuras aeroportuarias.

Desde abril de ese año, el gobierno amlista cedió el control al Ejército Mexicano para controlar y administrar varias terminales aéreas que siguen bajo supervisión de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

A esta orden del mandatario se suma la que en febrero también del 2022 involucra a la Marina, que desde ese mes tomó el control del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que comprende de vigilancia y supervisión de sus áreas de Migración y Aduanas. Sin embargo, fue hasta julio del 2023 cuando la Federación le asigna un nombre a la empresa operadora de aeropuertos de la Marina, que por iniciativa de la propia Arma de México fue que se le nombrara "Casiopea", pero fue el pasado 14 de agosto de este 2024 cundo se decide cambiar la razón social a simplemente Grupo Aeroportuario Marina, lo que ya quedó inscrito al ser publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SJCP) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de agosto de este 2024.

LA FUSIÓN

Con este trámite, la Marina confirmó que se logró la fusión a esta empresa de los grupos Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM), con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM).

Especialistas en temas aeroportuarios como Aeropuerto 21 y Pie de página, destacan que la expansión del poder militar para el control de los aeropuertos tiene como objetivo ampliar la militarización hasta el control aeroportuario, aunque el presidente López Obrador ha señalado que esta tarea es para lograr una mejor administración con menos corrupción y más seguridad. Además de que todo este traspaso de poder a las Fuerzas Armas es parte del proyecto de la 4T para dejar al cierre de la actual administración, el control y administración de 19 aeropuertos a los militares.

De acuerdo con información del Gobierno Federal, entre Sedena y Marina, desde 2022 a la fecha, ya tienen bajo su control 19 de 64 aeropuertos que hay en el país. Los aeródromos que tienen bajo su responsabilidad son las que aún cuentan con supervisión de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), y van por cinco más que se asignarían a Grupo Aeroportuario Marina.

SEDENA

GAFSACOMM, siglas de la empresa de la Sedena fue creada en junio de 2022, opera y administra 12 aeropuertos, 10 estaciones y 2 centros de distribución de combustibles aéreos, así como 2 estaciones de servicio de gasolinas, 6 hoteles, 3 parques, 2 museos y la aerolínea Mexicana de Aviación.

Su aeropuerto insignia es el Internacional El Felipe Ángeles (AIFA), además controla los de Chetumal, Palenque, Tulum, Campeche, Ciudad del Carmen, Tamuín, Ixtepec, Uruapan, Puebla, Nuevo Laredo, Nogales y Ciudad Victoria.

MARINA

En lo que respecta a la Marina, a sus labores de seguridad nacional y de apoyo en desastres naturales o contingencias sanitarias, se han anexado las de promoción turística, con la administración del Complejo Turístico Integral Islas Marías, que inició operaciones en diciembre de 2022 bajo la razón social Turística Integral Islas Marías, S.A de C.V.

En la encomienda para el control aeroportuario se le asignó supervisar y administrar siete aeropuertos, entre los que destaca la joya de la corona, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), seguido por el de Ciudad del Carmen, Colima, Guaymas, Loreto, Matamoros, Obregón y Toluca y va por cinco terminales aéreas más.

OTROS AEROPUERTOS

Con estas encomiendas la Sedena y Marina ya se codea con los tres grandes grupos aeroportuarios encargados de operar los distintos aeródromos que hay en el país, uno de ellos es el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP): Administra 11 aeropuertos, incluyendo Guadalajara, Tijuana, Mexicali, Hermosillo, Los Mochis, Aguascalientes, Guanajuato, Morelia, La Paz, Los Cabos, Puerto Vallarta y Manzanillo; otro es el Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR): Administra 9 aeropuertos, entre ellos Cancún, Cozumel, Mérida, Oaxaca, Huatulco, Minatitlán, Villahermosa, San Juan, Puerto Rico, Tapachula; y Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA): Administra 13 aeropuertos, entre ellos Aeropuerto Internacional de Acapulco, Culiacán, Durango, Monterrey, San Luis Potosí, Tampico, Torreón, Zihuatanejo, Fierro Villalobos (Chihuahua), Abraham González (Chihuahua), General Rafael Buelna (Mazatlán, Sinaloa), General Lucio Blanco (Reynosa, Tamaulipas) y Francisco Sarabia (Torreón, Coahuila).

A estos grupos se suman otros 15 aeródromo en México y que son administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, además de cerca de una veintena de aeropuertos operados por particulares●

México registra crecimiento histórico en turismo; habrá continuidad, dice Torruco Marqués

El secretario admitió que queda mucho por hacer y se tiene la certeza que la nueva administración, comandada por la primer mujer presidenta, dará continuidad a las acciones

Jennifer Garlem y **Michelle Ruiz D.**

Adrián Contreras



Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo de México, presentó su informe, a 35 días de concluir su gestión.

El secretario de Turismo de México, Miguel Torruco Marqués, informó que el turismo en el país marcó cifras históricas durante esta administración y puntualizó que tiene la plena confianza en que habrá continuidad de las acciones realizadas por la dependencia. Destacó que durante su gestión se priorizaron la captación de divisas y el gasto per cápita, por encima de la llegada de turistas internacionales con la finalidad de buscar el bienestar de los sectores más vulnerables y así disminuir los contrastes entre paraísos turísticos.

Durante un informe, a 35 días de concluir su gestión, Torruco destacó parte de las acciones emprendidas desde la Secretaría de Turismo (Sectur) bajo el objetivo de hacer del turismo una herramienta de reconciliación social. "Misión cumplida", comentó al detallar los resultados.

"De diciembre del 2012 a noviembre del 2018, la Sectur, Fonatur y el extinto Consejo de promoción turística de México, ejercieron un presupuesto de 54 mil millones de pesos, que colocó a México, de acuerdo al ranking de la onu turismo, antes Organización Mundial de Turismo, en la séptima posición en turismo de internación; en cuanto a captación de divisas, que es como se mide la potencialidad turística de una nación, nos ubicábamos en el lugar 17, y en un lejano sitio 40 en gasto per cápita", recordó Torruco.

Actualmente, a nivel mundial, México se posiciona en el sexto lugar en turismo de internación, en captación de divisas ocupa el 15 y el 29 en gasto per cápita. Al cierre del 2023, el ingreso de divisas por visitantes internacionales fue de 30 mil 810 millones de dólares. Se espera cerrar este 2024 con 33 mil 450 millones de dólares, cifra histórica para el Turismo de México.

La Inversión Extranjera Directa Turística, ascendió en 2023 a 2 mil 751.1 millones de dólares, 121.3% superior al 2019. Del 2019 al primer trimestre del 2024, la Inversión Extranjera Directa alcanzó los 12 mil 303.2 millones de dólares, y en el mismo periodo, la inversión pública y extranjera directa, en infraestructura turística, fue de 45.4 mil millones de dólares, ambas cifras, las más altas registradas en el sector turístico.

TREN MAYA SU RUTA ES EQUIVALENTE A LA DISTANCIA DE UN TREN DE LISBOA A PARÍS

Torruco Marqués destacó proyectos como el Tren Maya, que beneficia a Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, con mil 554 kilómetros, 34 estaciones y 117 experiencias turísticas de alto impacto. El Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con 316 kilómetros de distancia, que forman un puente estratégico entre los océanos Pacífico y Atlántico.

La construcción, ampliación y remodelación de puertos, aeropuertos y autopistas; se impulsó la creación de productos "ancla", con el propósito de diversificar la actividad turística en las 270 plazas con vocación turística de México •

Vacaciones de Verano en Tamaulipas dejan derrama por 3.3 mmdp

El secretario de Turismo de Tamaulipas, Benjamín Hernández Rodríguez, informó este lunes que los 51 días de las vacaciones de verano en la entidad dejaron una derrama económica superior a los 3 mil 335 millones 618 mil pesos, siendo los destinos de playa los más visitados.

Benjamín Hernández destacó que en el periodoi del 6 de julio al 25 de agosto de este año se registró la visita de más de 2.5 millones de visitantes en los distintos destinos turísticos.

De acuerdo con las estadísticas del Sistema Estatal para la Afluencia Turística, en el citado periodo de asieto de verano se ocuparon un millón 173 mil 118 cuartos de hotel en la entidad, lo que representa 43 mil 798 más que en el 2023.

La afluencia turística a los sitios turísticos estuvo encabezada por los destinos de playa como Playa Miramar de Ciudad Madero, con 1 millón 216 mil 116 visitantes y Tampico, con 500 mil 417 visitantes • *(Mario D. Camarillo)*

CÓDICE

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

Poderes de la Unión, 3 en 1

Dentro de una semana el Poder Judicial pasará a ser un cuadrito más en el organigrama del Poder Ejecutivo que también controla al Poder Legislativo. De tres Poderes de la Unión que teníamos, solo quedará uno real como en los viejos tiempos. Algunos ven esto como una transformación positiva de la vida pública del país.

Tal vez sí lo sea. Me recuerda mucho la vida en la década de los años 70 del siglo pasado, pero tal vez se deba a un pesimismo crónico. Desde esos años, e incluso antes, comenzaron a alzarse muchas voces, algunas de ellas silenciadas de la peor manera posible, pidiendo en diversos tonos una verdadera división de poderes, que las minorías tuvieran representación real, que el populismo autoritario de Luis Echeverría tuviera contrapesos eficaces.

El régimen, engolosinado, topó con pared. En la elección de 1976 se presentó a la competencia por la Presidencia de la República un solo candidato, el del partido oficial, José López Portillo. Ni siquiera el PAN apareció en la boleta. López Portillo recorrió el país, hizo campaña y toda la cosa como si su triunfo estuviera en duda, pidió que lo llamáramos Pepe. Ganó y entonces se dio cuenta de que eso de la concentración de poder había tocado techo y para que el régimen tuviera algo de legitimidad tenía que abrir espacios a la oposición.

Un año después, en el 77, don Jesús Reyes Heroles elaboró una reforma política que fue el germen del sistema democrático que permitió una transición pacífica en el año 2000. Fueron años de lucha. Al PRI le costó mucho comprender el concepto de democracia porque fue un partido que nació desde del poder, no un partido para alcanzar el poder. Me explico. El bando ganador de la Revolución Mexicana, digamos Carranza, Obregón y el general Calles no supieron qué hacer con el poder adquirido y comenzaron a pelearse entre ellos. Obregón cazó a Venustiano y después no tuvo empacho en reelegirse. ¡En reelegirse! Esto a pesar de ser el caudillo de una revolución cuyo lema central fue la no reelección.

Obregón ganó su segunda elección, pero no pudo tomar el poder porque fue asesinado durante un almuerzo en San Ángel y entonces Plutarco Elías Calles tuvo una idea genial: crear un partido político para repartir posiciones de poder sin tener que arreglarse a balazos. Nació entonces el régimen al que Vargas Llosa describiría décadas después como la Dictadura Perfecta. Duró siete décadas y ganaba elección tras elección sin despeinarse.

Los afanes de modernidad y los negocios jugosos que prometía, más la lucha de cientos de mexicanos genuinamente demócratas, nos condujeron hasta la formación del INE ciudadano que fue la piedra de toque de la democracia que disfrutamos del año 2000 a la fecha. Muchos ciudadanos jóvenes creen que es natural que haya un órgano profesional, autónomo, para organizar elecciones creíbles, pero no es algo que brotó de los árboles, son años de lucha.

En este periodo ocuparon la presidencia tres partidos diferentes, el PAN, el PRI y Morena, de modo que es justificado que este sistema sea motivo de orgullo para mucha gente. Volver a la década de los años 70 del siglo pasado no puede ser un anhelo de nadie. Tener un partido hegemónico, casi único, es una regresión, quienes lo consideran un avance están equivocados. El triunfo de la elección del 2 junio, los casi 36 millones de votos los tienen engolosinados y comienzan a cometer errores. En los treinta días de septiembre se diseñará buena parte del programa del próximo sexenio. Que nadie se distraiga •

IQ FINANCIERO

¿Quién y por qué aún defiende al Consenso de Washington?

Claudia Villegas
@LaVillegas1



En el argot bursátil, "ponerse corto o con posiciones cortas" significa apostar, invertir por la caída de un valor. En bolsa lo normal es que un inversor invierta en una acción pensando que va a subir (posición alcista o larga), en cambio cuando apuesta por la caída lo hace alimentado por la volatilidad, la especulación y, sobre todo, por el miedo.

Decía el autor de la legendaria novela Robinson Crusoe que el miedo al peligro es diez mil veces más terrible que el propio peligro. El miedo, en los mercados de valores, generan sobrerreacción, volatilidad, inestabilidad.

Temporalmente, para los mercados financieros la inestabilidad es un gran negocio: compran, venden, generan márgenes, se van cortos, largos y así.

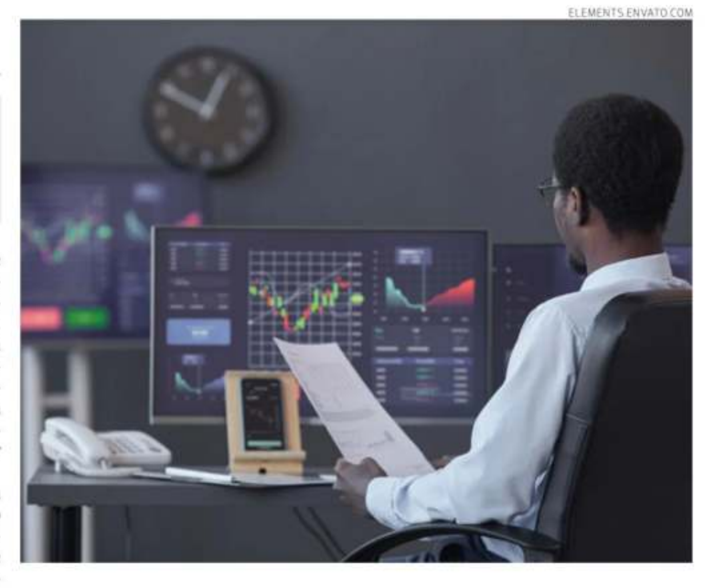
Para una economía, la inestabilidad es un veneno que atenta contra la estabilidad de las finanzas públicas, aunque, en la fotografía de corto plazo, no se justifique el temor. Vean ustedes lo sucedió con los mercados de Japón ante la mera idea de que aumentaría la tasa de interés frente a renovadas amenazas inflacionarias.

La inestabilidad en los mercados financieros es venenosa porque, aunque, en el corto plazo, no encuentre lo que los analistas llaman "factores fundamentales", resolverá la manera de seguirse alimentando de opiniones, versiones y enfoques para validar sus posiciones. Será, entonces, cuando cualquier señal de debilidad sirva para justificar sus narrativas. Por ello, mantener a raya los indicadores que dicta el llamado Consenso de Washington permite neutralizar esas narrativas: "Viene una crisis de la balanza de pagos"; "el déficit es inmanejable"; "No hay disciplina".

El problema es cómo cumplir el Consejo de Washington pensado para que los acreedores, inversionistas y organismos multilaterales estén tranquilos cuando un país necesita crecer con sus propias prioridades. En este dilema llevamos décadas y varias crisis.

Vale la pena recordar qué es y cómo surge el Consenso de Washington, ese conjunto de recomendaciones de políticas económicas que surgieron a finales de los años 80 y principios de los 90. Estas recomendaciones estaban dirigidas principalmente a países en desarrollo y economías en transición, y se centraban en promover reformas económicas orientadas al libre mercado. El término «Consenso de Washington» fue acuñado por el economista John Williamson en 1989 y se refiere al acuerdo general que existía en ese momento entre las instituciones financieras internacionales con sede en Washington, D.C. (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos) sobre las políticas económicas adecuadas.

ELEMENTS.ENVATO.COM



Las principales recomendaciones del Consenso de Washington incluyen:

Disciplina fiscal, reordenamiento de prioridades del gasto público, reforma tributaria, liberalización de las tasas de interés, tipo de cambio competitivo, liberalización del comercio, liberalización de la inversión extranjera directa; privatización; desregulación, derechos de propiedad asegurados.

Por ello, cuando los inversionistas y los "mercados" perciben que se está ignorando, violando o relativizando la receta dictada por el Consenso de Washington tenemos la sobrerreacción que alimenta la volatilidad.

El Consenso de Washington ha sido criticado por su enfoque único y por no tener en cuenta las circunstancias específicas de cada país. Algunas críticas argumentan que estas políticas pueden haber contribuido a la desigualdad y al desempleo en ciertos contextos, especialmente cuando no se implementaron medidas de protección social adecuadas.

Es cierto que, por primera vez en seis años, la economía mexicana enfrenta un déficit riesgoso. Es cierto que la sostenibilidad fiscal del modelo de las finanzas públicas está a prueba, pero eso no quiere decir que ya tenemos una crisis de la balanza de pagos, que tenemos una crisis en puerta. A los mercados, sin embargo, les conviene momentáneamente defender una narrativa catastrofista. Después, cuando la economía de un país sufra por los embates interesados, dirán: ¡Claro, teníamos razón! Entonces, partirán a otros mercados para decir: Vamos cortos o vamos largos.

> El Consenso de Washington es un conjunto de recomendaciones de políticas económicas que surgieron a finales de los años 80 y principios de los 90, dirigidas principalmente a países en desarrollo y economías en transición, y se centraban en promover reformas económicas orientadas al libre mercado



¿QUIÉN ES MARY O´GRADY?

En línea con estas narrativas, la articulista de The Wall Street Journal, Mary O´Grady escribió este 25 de agosto: "Es hora de irse en corto en el México de AMLO", con un resumen de su opinión: "El déficit ha aumentado, el peso está más débil y el Estado de derecho está contra las cuerdas".

Mary Anasta O›Grady no se considera una columnista neutral. Es conocida por tener una postura claramente definida y por expresar opiniones firmes en sus columnas, especialmente en temas relacionados con América Latina. Su enfoque es generalmente pro-libre mercado, y ha criticado abiertamente a los gobiernos de izquierda y a las políticas intervencionistas en la región. O›Grady ha defendido la privatización, la desregulación y otras políticas económicas del libre mercado, alineándose con perspectivas conservadoras y liberales clásicas.

En el periodismo de opinión, el conflicto de interés puede surgir si un columnista tiene vínculos financieros, políticos o personales con los temas o actores sobre los que escribe. No hay evidencia pública que sugiera que O›Grady tenga estos tipos de vínculos, pero es importante que cualquier periodista de opinión o columnista declare cualquier conflicto de interés potencial para mantener la transparencia y credibilidad. ¿Declará May O´Grady sus intereses?

IZZI AÑADE NUEVE CANALES DE SKY SPORTS A SU PROGRAMACIÓN DEPORTIVA

Luego de llevar a sus clientes la transmisión completa de la Eurocopa 2024, con el objetivo de seguir fortaleciendo su contenido deportivo, Izzi dio a conocer que incorporará a su programación nueve canales de Sky Sports.

Con ello, los aficionados del futbol español y de equipos como el Real Madrid y el Barcelona, podrán seguir desde izzi tv e izzi go la temporada de LALIGA 24-25.

Lo mismo sucederá con el campeonato alemán que incluye la transmisión de los partidos de la Bundesliga, tanto de su primera como de su segunda división.

Izzi también llevará hasta la televisión o el dispositivo móvil de sus usuarios, el torneo de la UEFA Nations League 24-25 que dará inició en septiembre con los encuentros de la fase de grupos.

Aunado a esto, los suscriptores podrán contratar este complemento para disfrutar del futbol europeo, tenis, hockey y otros eventos deportivos●

Don Catarino y su apreciable familia: la primera tira cómica mexicana

Quienes crecimos en la segunda mitad del siglo XX nos acostumbramos a encontrar, en los suplementos dominicales de los periódicos a personajes añejos pero que lograron sobrevivir: Lorenzo y Pepita, Pancho y Ramona, Periquita, y muchos más. Pero los que fueron jóvenes y adultos en la primera mitad de la centuria eran clientela leal de lo que se conoce genéricamente como "Pepines", las primeras historietas mexicanas. El primero de aquellos personajes empezó, precisamente, con el México posrevolucionario.



Dos años después de la desaparición de su primera casa, El Heraldo de México, don Catarino se publicó en el diario El Demócrata. A partir de 1929, la tira se publicó, por muchos años, en las páginas de El Nacional Revolucionario, que en la segunda mitad del siglo pasado conocimos simplemente como El Nacional.

Historia en Vivo

Bertha Hernández
historiaenvivomx@gmail.com

Todo empezó el primer día de enero de 1921, cuando el respetable ciudadano de Silao, don Catarino agarró sus triques, tomó de la mano a su esposa doña Ligia, llamó a sus retoños Tanasia y Ulogio, y agarró camino para la ciudad de México. Álvaro Obregón recién despachaba en Palacio Nacional, y a los periódicos establecidos la década anterior, como Excelsior y El Universal, le competían jóvenes diarios preocupados por el país que resurgía de la lucha armada. Periódicos como El Heraldo de México, fundado por el general Salvador Alvarado, se abrían paso para ventilar nuevas ideas, y demandar su parte en la vida pública. A esas páginas fue a dar don Catarino para convertirse en un personaje popularísimo.

Y es que don Catarino, creación del dibujante y caricaturista Salvador Pruneda, y el periodista y escritor Carlos Fernández Benedicto, se iba a convertir en el protagonista de la primera tira cómica de hechura cien por ciento mexicana.

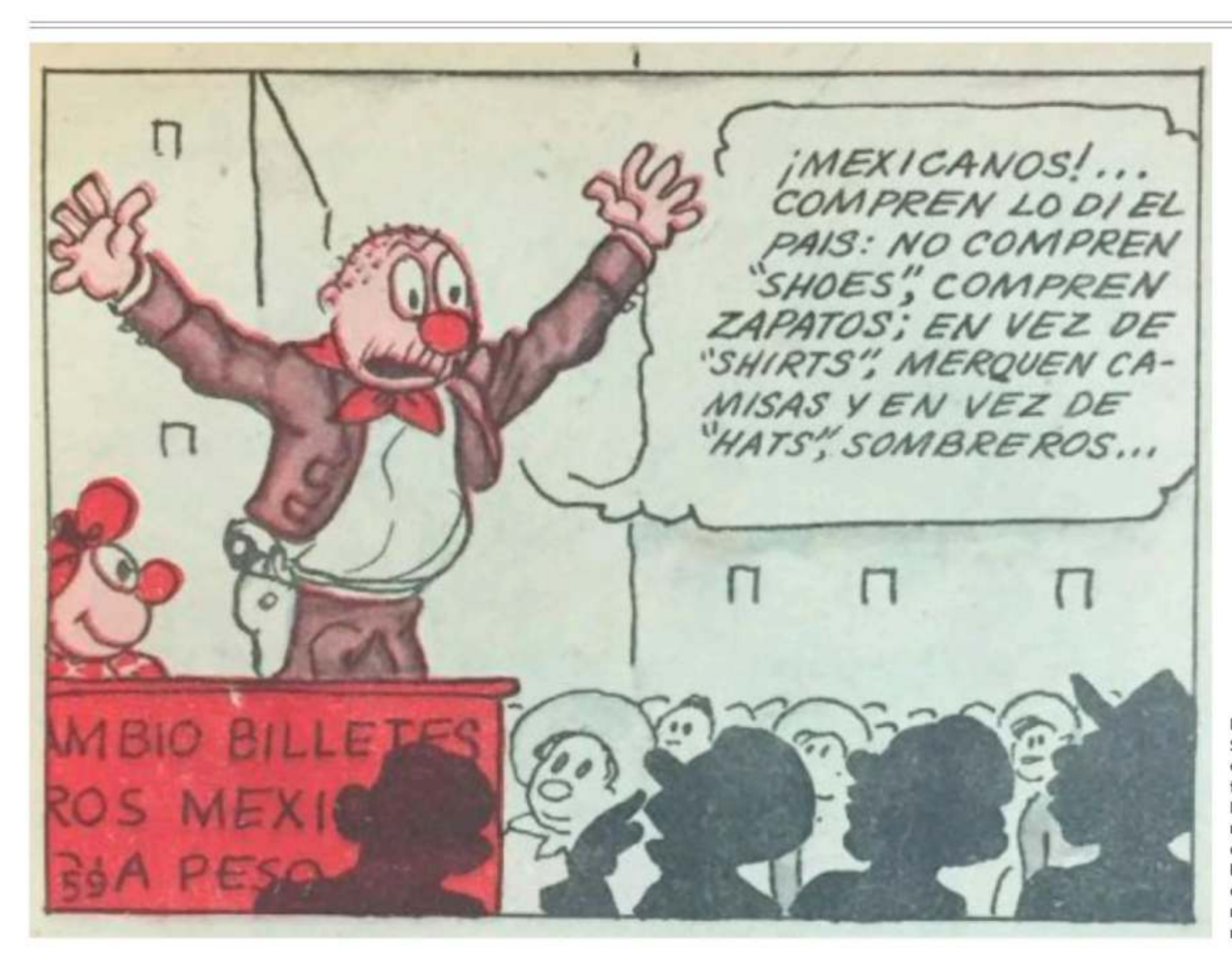
UN DIARIO PROGRESISTA

Con Fernández Benedicto embozado bajo el seudónimo "Hipólito Zendejas" y el cartonista Pruneda, El Heraldo de México puso su granito de arena en la historia de la caricatura y la narración gráfica en México. No era cosa nueva hablar de una tira cómica. La tradición de la caricatura política mexicana era grande y ácida, y en el siglo XIX habían hecho rabiar a más de un presidente. Pero el diarismo industrial y el ejercicio del poder porfiriano habían suavizado el género en las publicaciones más influyentes, como El Imparcial.

En 1921, los grandes periódicos, que ya tenían contratados servicios de agencias informativas del extranjero, también obtenían por ese medio docenas de caricaturas políticas. Algunos medios, como la Revista de Revistas, no se complicaba la vida: publicaba ocho o nueve de esas piezas de importación en una sola plana, como si fuera hoja de estampillas, tan pequeñas, que se hacía necesario leer aquello con lente de aumento.

Pruneda y Zendejas decidieron apostar por una tira de entretenimiento, sencilla y simpática, como las que algunos diarios ya publicaban como parte de aquellos materiales extranjeros. Zendejas rescató de su archivo a un personaje llamado Catarino Culantro, le cambió el apellido y lo renombró Rodríguez Rápido, y le inventó una familia. El dueño del Heraldo, el general Salvador Alvarado, vio con buenos ojos aquella idea. La publicación ponía particular interés en sus páginas de opinión y géneros asociados, como podía ser la gráfica. En alguna época, el encargado de aquellas secciones, que por temporadas escribía editoriales como quien hace tortillas, era un joven periodista llamado Martín Luis Guzmán.

Alvarado no se ocupaba de la publi-



El personaje de Salvador Pruneda e Hipólito Zendejas fue muy popular. Hasta una pieza musical se le compuso y se le llevó a los escenarios de las revistas teatrales musicales.

cación directamente. El presidente interino Adolfo de la Huerta, sucesor de Venustiano Carranza, lo había designado secretario de Hacienda. Para Alvarado, que venía de ser maderista de los primeros en levantarse en armas, carrancista destacado y gobernador muy progresista de Yucatán, disfrutó por pocos meses su periódico, pero puso distancia en cuanto fue llamado al gobierno delahuertista. No le parecía que cargo y trinchera periodística fueran compatibles.

A pesar de que, al correr de los meses, El Heraldo de México tuvo diversos directores, una de las cosas que no cambió hasta el fin del diario, a causa de la rebelión delahuertista, fue la tira de las aventuras de don Catarino y su Apreciable Familia, que, poco a poco, se iban habituando a la vida en la gran capital mexicana.

GLORIAS DE DON CATARINO Y UNA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

El éxito de la tira de don Catarino tuvo un éxito más allá de lo esperado. Emocionados por el éxito, Zendejas y Pruneda se dieron vuelo, y la vida de don Catarino empezó a salirse de los cauces domésticos y de la adaptación de la familia de Silao a la vida capitalina. Las aventuras empezaron a ser distintas a tocar temas insólitos en aquellos años en que se gestaba un nuevo nacionalismo.

¿Por qué insólitos? Porque de repente una tarde de entretenimiento en un "globo cautivo" (globo aerostático anclado a tierra, al que la gente de hace un siglo se subía para hacerse la ilusión de "viajar en globo" sin correr riesgos) se volvía el inicio de la aventura: el globo se soltaba y ahí iba don Catarino con su parentela a correr aventuras en tierras lejanas. Una cosa llevó a la otra: la familia fue protagonista de exóticos viajes a Nueva York y a París. Encarrerados, Zendejas y Pruneda mandaron a sus personajes a conocer ¡África y la India!

Don Catarino se volvió un personaje interesantísimo y el alma de El Heraldo: su dibujo anunciaba contenidos y secciones, y muy pronto rebasó las páginas del periódico: se compuso un "Fox Trot Don Catarino", que él anunciaba en las páginas del diario, y se le empezó a utilizar para protagonizar anuncios comerciales. En algunas ediciones de 1922 se promueve una "actuación" de don Catarino y su Apreciable Familia en la Alameda Central, en una plaza de toros de Puebla, y en otra plaza en Nuevo Laredo.

Como los lectores de El Heraldo pedían más y más de don Catarino, el personaje le empezó a dictar sus memorias, que se publicaban a diario. Luego, envalentonado por su éxito, Catarino se puso a dictar una Historia de México, y por último, en la cúspide de la fama, El Heraldo de México anunció el proyecto político de don Catarino: se lanzaría a la arena política y aspiraría a la presidencia de la República.

El asunto podría parecer chusco, pero la ocurrencia tuvo lugar en marzo de 1923, cuando la ciudad de México ya hervía de grilla, rumbo a las elecciones de 1924 donde se elegiría al sucesor de Álvaro Obregón.

Historia en Vivo ya ha narrado cómo terminó aquello: con Obregón decidido a que su sucesor sería Plutarco Elías Calles, no hubo margen para plantear otras candidaturas, de manera que Adolfo de la Huerta acabó, forzado por las ambiciones propias y ajenas, a colocarse a la cabeza de una rebelión armada que llevaría al general Alvarado al exilio primero, y luego a la muerte. Naturalmente, la confrontación política marcó el final de los días de El Heraldo, que cerró en agosto de 1923, dejando en el olvido las ambiciones presidenciales de don Catarino.

SOBREVIVENCIA Y HERENCIA DE DON CATARINO

La popularidad de don Catarino había sido tal, que dejó escuela: a mediados de 1923, el joven Martín Luis Guzmán se había convertido en dueño y director de un joven vespertino, El Mundo, donde se publicaba otra tira cómica, inspirada en un personaje real. Guzmán, de temperamento pragmático, auspició Las Aventuras del Cuatezón, cuyo sobrenombre estaba tomado de un actor de revistas musico-políticas muy popular, Leopoldo, "El Cuatezón" Beristáin. Poco a poco, surgirían nuevas tiras de hechura nacional.

¿Y don Catarino? Reapareció, en agosto de 1925, en las páginas de otro diario, El Demócrata, que cerró en 1926, en las turbulencias del conflicto religioso. En ese breve año, el personaje mantuvo su popularidad, saliendo de las páginas impresas a protagonizar sketches en los teatros de revista. Pero jamás dejó la prensa: a partir de 1929, cuando nació el diario El Nacional Revolucionario, Pruneda se hizo con el puesto de caricaturista en jefe, y siguió dibujando a don Catarino por más de veinte años, pero como era el diario del gobierno federal, al personaje se le quitaron las ganas de andar candidateándose a la presidencia, y se ocupó de aventuras menos trepidantes•


Más vale sola
ESTRENO + ESTE DOMINGO + 8 PM
las estrellas

Brugada cierra gira y ajusta su plan de gobierno

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, completó una extensa gira de agradecimiento por las 16 alcaldías de la capital, con el objetivo de identificar problemas locales y construir junto a la población la agenda específica de trabajo que permitirá afinar su Proyecto de Gobierno para los próximos seis años. La gira comenzó el 1 de agosto en Milpa Alta, y cerró el 23 de agosto en Azcapotzalco, tras un recorrido que abarcó todas las demarcaciones de la ciudad.

Durante cada visita, Brugada presentó compromisos y acciones concretas, enfocadas en temas de movilidad, seguridad, bienestar social, y desarrollo urbano. En Milpa Alta, por ejemplo, anunció la entrega de becas de transporte para jóvenes universitarios y el programa "Desde la Cuna" para niños de 0 a 3 años, además de enfatizar la importancia de un Plan de Justicia para cada pueblo originario y la construcción de una línea de Cablebús.

En Tláhuac, Brugada prometió un gobierno honesto y austero, sin lujos para la alta burocracia, y se comprometió a combatir las desigualdades, mejorar la seguridad, y continuar la ampliación de la Línea 12 del Metro.

El 2 de agosto, en Cuajimalpa, se comprometió a trabajar en la construcción de una nueva línea de Cablebús y a garantizar el acceso al agua potable. En La Magdalena Contreras, destacó su apoyo a mujeres y jóvenes



Brugada presentó compromisos y acciones concretas, enfocadas en temas de movilidad, seguridad, bienestar social, y desarrollo urbano.

y prometió la creación de varias UTOPÍAS, así como la construcción de un Hospital General. En su visita a Gustavo A. Madero, el 3 de agosto, anunció la construcción de cinco UTOPÍAS, comenzando en el Deportivo Hermanos Galeana, y reiteró su compromiso con la seguridad y el bienestar de mujeres y jóvenes.

A su llegada a Iztapalapa el 6 de agosto, enfatizó la prioridad de resolver el problema del agua y señaló que trabajará de la mano con Claudia Sheinbaum para lograrlo.

La gira continuó el 8 de agosto por Cuauhtémoc y Benito Juárez, donde Brugada se comprometió a construir Utopías en ambas demarcaciones, incluyendo una en Tepito, y a mejorar la seguridad en Cuauhtémoc. En Benito Juárez, anunció un proyecto de Utopía en el Centro SCOP. En su recorrido por Tlalpan y Xochimilco, el 18 de agosto, reiteró su compromiso con los pueblos originarios y los productores locales, además de anunciar la construcción de la línea de Cablebús Milpa Alta-Xochimilco, la cual será la más larga del mundo.

El 21 de agosto, visitó Venustiano Carranza e Iztacalco, donde se comprometió a reducir las desigualdades en la capital y anunció la construcción de seis UTOPÍAS, entre otros proyectos de rehabilitación urbana.

En las alcaldías de Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, el 22 de agosto, Brugada destacó la necesidad de mejorar la seguridad y movilidad, prometiendo inversiones en el Metro y en alternativas de transporte.

Finalmente, el 23 de agosto, cerró su gira en Gustavo A. Madero y Azcapotzalco. En GAM, anunció un corredor turístico en Calzada de Guadalupe y la construcción de la "UTOPÍA Futbolera" para recibir la Copa Mundial de Fútbol en 2026●

Jorge Gaviño*
@jorgegavino

OPINIÓN

Silencian a las mujeres en Afganistán



«Llamemos las cosas por su nombre: la censura es un acto de VIOLACIÓN.»
Joumana Haddad

Hace unos días se dio a conocer que el actual Gobierno de Afganistán ratificó la ley de moralidad, que entre otras cosas prohíbe el sonido de la voz de las mujeres en los espacios públicos. En caso de transgredir estos ordenamientos, ellas pueden ser merecedoras de castigos que van desde el llamado de atención, amenazas, confiscación de bienes hasta el encarcelamiento durante un periodo definido por la autoridad competente. Además, las llamadas leyes "sobre el vicio y la virtud" les impide a las mujeres que sus rostros sean visibles en la calle, por lo que al estar afuera de sus hogares se encuentran obligadas a usar el velo integral también conocido como burka, que cubre totalmente su cuerpo y rostro; ellas únicamente alcanzan a ver a través de una rejilla. También están restringidas de usar cosméticos o perfume por considerarse prácticas contrarias al islam.

Es muy lamentable y crítica la situación de las mujeres en Afganistán. Desde que los talibanes tomaron el poder de aquel país hace tres años, las mujeres han ido perdiendo sus derechos humanos y han sido sometidas a tal grado que Richard Bennett, relator especial de la ONU dos años atrás, calificó la situación que viven todas las afganas como un "apartheid de género". La escritora Sophie Bessis en su libro Los árabes, las mujeres, la libertad, dice que la fórmula que ha imperado en los países que son gobernados bajo la Sharía (la ley religiosa aceptada también como ley gubernamental) es: "Identidad= religión= mujer cubierta". Este patrón se ha repetido sistemáticamente para mantener el control político y social por medio del silencio y el sometimiento de la mujer y de su sexualidad. "El velo, como la historia ha demostrado, es un muro enorme que se ha levantado entre la mujer y su libertad, entre el sexo femenino y el progreso", según refiere el jurista egipcio Qasim Amin. Bajo ningún motivo es justificable que un régimen trate a las mujeres como objetos, ni antes, ni ahora, ni en el futuro.

El actual Gobierno afgano ha convertido al velo en "(…) un símbolo de la ausencia de lo femenino en una sociedad patriarcal, y se estableció una separación rigurosa entre el hábito público y el privado", de acuerdo a lo que refiere el libro Tras los velos del ISLAM de Ermute Heller y Hassouna Mosbahi. A lo largo del tiempo, muchas cosas se han perdido respecto a las garantías y libertades que han tenido la mujer en el islam. Algunas otras han sido distorsionadas con fines políticos. En el periodo preislámico se veneraban a diosas femeninas e inclusive en los primeros años del islam la mujer era tratada bajo condiciones de igualdad con los hombres.

Son muchas las mujeres que años atrás y ahora claman por su libertad y la de las próximas generaciones, mediante publicaciones de libros, redes sociales y demás soportes digitales, conferencias presenciales y actos de protesta en espacios públicos. Ellas claman por el derecho a ser escuchadas, a no tener que someter su integridad y su cuerpo ante nadie que no sean ellas mismas. Tal como lo refiere la poeta emiratí Maysoon Saqr Al Qasim en los siguientes versos: "Nunca he sido yo misma / Nunca he tenido nombre / Pero corrí hacia mi cuerpo y lo nombré. / Y desde el límite de la perdición grité: / Sálvame, oh mi «yo» …"

Algunos periodistas han logrado entrevistar y publicar el testimonio de algunas mujeres en aquel país, una de ellas refiere que han perdido todo, incluso la esperanza. La situación cada día se vuelve más crítica: hay personas asesinadas todo el tiempo, otros mueren por la falta de comida y lo peor de todo es que estas situaciones parecen haberse normalizado. Las mujeres que han logrado emigrar, desde el exilio han externado su miedo ante las posibles represalias del régimen a sus familiares. Ni allá ni ahora en occidente logran dormir tranquilas.

A partir de 1979, millones de personas afganas han huido de su país. En marzo de 2024, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR por sus siglas en inglés) estimaba que 3,25 millones de personas han sido desplazadas por los conflictos internos, y que 5,3 millones de personas refugiadas y solicitantes de asilo han sido registradas en países vecinos. Hoy en día el 45% de la población afgana padece desnutrición.

Desde este espacio, hago votos para que las mujeres en todo el mundo gocen plenamente sus libertades fundamentales, el advenimiento a una verdadera igualdad de género sin importar credo, religión, país de origen, nación, identidad racial, estrato sociocultural e ideologías. Todas las mujeres deben tener acceso a una vida sin violencia y contar con la posibilidad de ser lo que ellas quieran. Silenciarlas, es acallar a la mitad de la humanidad.

Robos a casa habitación en CDMX caen un 50% en seis años, pero persisten en zonas críticas

En 2018, este delito alcanzaba un promedio de 20 casos diarios


Aunque de 2018 a 2024, la tendencia general es positiva, hubo fluctuaciones en los años intermedios



FOTOS: REDES SOCIALES

Delincuencia

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En un lapso de seis años, la Ciudad de México ha logrado reducir en más del 50% la incidencia de robos a casa habitación, un delito que en 2018 alcanzaba un promedio de 20 casos diarios. Sin embargo, a pesar de este avance, algunas alcaldías siguen siendo focos rojos, donde la inseguridad continúa acechando a sus habitantes.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), en 2018 se abrieron 7 mil 567 carpetas de investigación por robos a casa habitación, cifra que se redujo a 3 mil 411 hasta julio de 2024. Se estima que si la tendencia actual continúa, 2024 cerrará con aproximadamente 3,411 carpetas de investigación, menos de la mitad de las registradas en 2018.

Este descenso puede atribuirse a varios factores, entre ellos el incremento en la vigilancia y la aplicación de estrategias de prevención por parte de las autoridades, así como una mayor concienciación y participación de la ciudadanía en medidas de seguridad.

No obstante, demarcaciones como Iztapalapa, Tlalpan y Gustavo A. Madero registran todavía un número elevado de incidentes, lo que evidencia la necesidad de medidas de seguridad más robustas y la importancia de la cooperación ciudadana.

PROGRESO INNEGABLE, PERO CON RETOS PERSISTENTES

Desde 2018 hasta la actualidad, las autoridades de la Ciudad de México han enfrentado el reto de combatir este problema de seguridad que afecta la tranquilidad de sus habitantes.

Una mirada más cercana a los datos revela que, aunque la tendencia general es positiva, hubo fluctuaciones en los años intermedios. En 2020, por ejemplo, se abrieron 4 mil 176 carpetas de investigación, lo que representó un promedio de 11 delitos diarios, una ligera disminución respecto a los 6 mil 846 casos de 2019 (18 delitos diarios). Sin embargo, 2021 y 2022 vieron una caída más pronunciada, con 3 mil 686 y 3 mil 295 carpetas de investigación abiertas, respectivamente.

El año 2023 mantuvo esta tendencia a la baja, con 3 mil 436 carpetas abiertas, lo que representó nuevamente un promedio de 9 delitos diarios. Este patrón se ha sostenido en 2024, lo que sugiere que las medidas implementadas por las autoridades locales están comenzando a rendir frutos.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ROBOS EN 2024

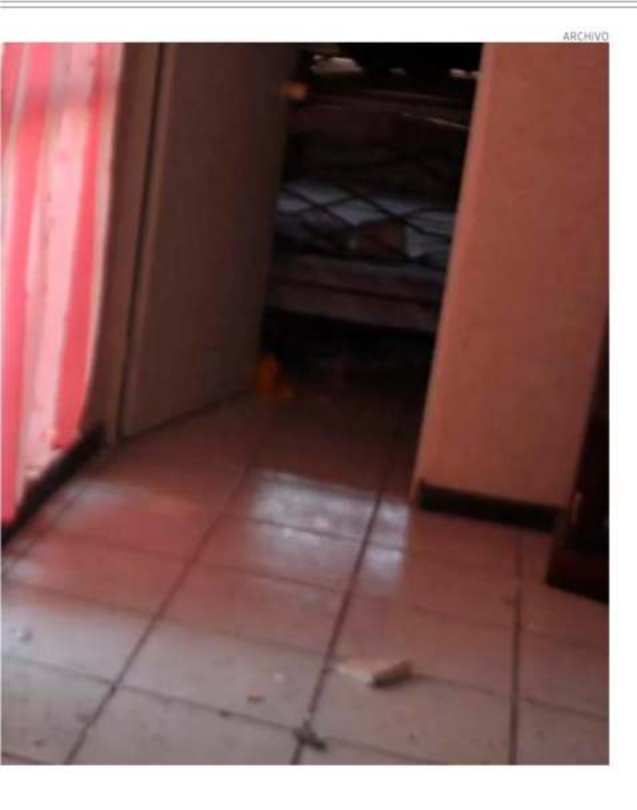
A pesar de la disminución general en la incidencia de robos, ciertas alcaldías de la Ciudad de México experimentan niveles de delincuencia significativamente más altos que otras. Iztapalapa, por ejemplo, lidera con 279 carpetas de investigación abiertas en lo que va de 2024, seguida por Tlalpan con 221, Cuauhtémoc con 212, y Gustavo A. Madero con 213. Cabe resaltar que la persistencia de problemas específicos de seguridad en ciertas demarcaciones, puede estar relacionado con factores como la densidad poblacional, la desigualdad económica y la infraestructura de seguridad disponible.

En contraste, alcaldías como Milpa Alta (31 carpetas), Cuajimalpa de Morelos (37 carpetas) e Iztacalco (57 carpetas) presentan cifras significativamente más bajas de robos a casa habitación. Esto podría estar relacionado con una menor densidad poblacional.

> Iztapalapa, Tlalpan, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero han sido las alcaldías con máyor incidencia de robo durante 2024

Pese a que las autoridades locales han trabajado en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para desarrollar programas que aborden las necesidades específicas de cada alcaldía, el panorama geográfico de la delincuencia en la capital es heterogéneo y requiere de estrategias de seguridad personalizadas para cada demarcación.

ARCHIVO





De los modus operandi más comunes, se ha encontrado que mas del 80% de los robos a casa habitación son cometidos sin violencia



Un hombre es captado mientras rocía una cámara de seguridad con pintura negra

INCIDENCIA DE ROBOS CON Y SIN VIOLENCIA EN 2024

Un aspecto a destacar de los datos de 2024 es la predominancia de robos a casa habitación sin violencia. Durante los primeros cuatro meses del año, se registraron mil 076 casos de robos sin violencia, en comparación con solo 61 robos con violencia. Esto sugiere que, aunque los robos siguen ocurriendo, la naturaleza de estos delitos ha cambiado, posiblemente debido a una mayor presencia policial o al uso de tecnologías de seguridad por parte de los residentes.

En abril de 2024, por ejemplo, se registraron 295 robos sin violencia frente a solo 8 con violencia. Este patrón se ha mantenido constante en los meses anteriores, con una incidencia significativamente mayor de robos sin violencia. La comparación con años anteriores también confirma esta tendencia. En 2023, marzo tuvo 246 robos sin violencia y 20 con violencia, mientras que en marzo de 2024 fueron 282 sin violencia y 18 con violencia.

Es importante mencionar que, aunque el cambio en la dinámica del delito puede reflejar un cambio en las tácticas de los delincuentes, quienes podrían estar optando por métodos menos riesgosos que eviten confrontaciones violentas, también plantea preguntas sobre la efectividad de las medidas de seguridad implementadas y la capacidad de las autoridades para prevenir estos delitos.

COMPARACIÓN MENSUAL DE INCIDENCIA EN 2024 (ENERO-ABRIL)

La comparación de los datos mensuales desde enero hasta abril de 2024 ofrece una perspectiva detallada sobre la evolución de estos delitos. El mes de abril registró un ligero incremento en los robos sin violencia (295 casos), en comparación con marzo (282 casos). A lo largo de estos meses, se observa una estabilidad en la incidencia de robos sin violencia, mientras que los robos con violencia han fluctuado levemente.

El análisis de los años anteriores también muestra variaciones similares. Por ejemplo, en abril de 2023 se registraron 272 robos sin violencia, una cifra muy cercana a la registrada en el mismo mes de 2024.

EL DATO

2018

En todo el año, se abrieron 7 mil 567 carpetas de investigación por este delito

2024

De enero a julio, se han registrado 3 mil 411 carpetas, menos de la mitad que en 2018

Pilar, madre soltera de dos niñas, y residente de Iztapalapa, relata su experiencia con un robo a su casa ocurrido durante el año pasado: “Salí a trabajar como todos los días y cuando regresé, encontré la puerta de mi casa forzada. Se llevaron aparatos electrónicos, joyas y dinero en efectivo. Lo que más me preocupó fue la sensación de vulnerabilidad que dejó el incidente. Aunque no hubo violencia física, el impacto emocional es muy grande la verdad.”

“Fue un hombre, que entró por la azotea. Lo captaron cámaras de vigilancia de unos vecinos. Afortunadamente, ni yo ni mi esposo, ni mis hijas estaban, pero aún así fue un gran golpe. A raíz de esto, también pusimos cámaras de seguridad y reforzamos las cerraduras. De todos modos es triste que tengamos que llegar a estos extremos para sentirnos seguros en nuestra propia casa.”

De los modus operandi más comunes, se ha encontrado que mas del 80% de los robos a casa habitación son cometidos sin violencia, seguido del robo donde se escalan o brincan bardas para acceder al domicilio, en último lugar se registran los robos donde se fracturan muros para acceder a la vivienda.

RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES Y ACCIONES PREVENTIVAS

Ante la persistencia de los robos a casa habitación, las autoridades locales han emitido diversas recomendaciones para prevenir estos delitos y proteger a los ciudadanos. La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México sugiere, entre otras medidas, la instalación de alarmas y cámaras de seguridad, la contratación de servicios de vigilancia privada, y la organización de comités vecinales de seguridad.

Además, en las alcaldías más afectadas, como Iztapalapa y Gustavo A. Madero, se han implementado operativos especiales de patrullaje y se ha reforzado la vigilancia en zonas identificadas como de alta incidencia delictiva. También se ha fomentado la denuncia ciudadana como una herramienta clave para la rápida respuesta de las autoridades.

Igualmente, se recomienda a los ciudadanos que tomen precauciones adicionales, como no dejar objetos de valor a la vista desde el exterior de la vivienda, asegurar puertas y ventanas cuando salgan de casa, y evitar compartir en redes sociales información sobre sus salidas o vacaciones, para no alertar a posibles delincuentes sobre la ausencia de personas en el hogar.

EFE



Soldados libaneses caminan en el lugar de la explosión en Beirut que acabó en enero con la vida de Saleh Aruri, número 2 de Hamás.

Una guerra entre Israel y Hezbolá sería catastrófica para Líbano

Claves para entender el polvorín en Oriente Medio y la grave crisis humanitaria que podría desencadenarse

Análisis

Fran Ruiz y **Arturo Ramos**
mundo@cronica.com.mx

Líbano e Israel comparten apenas 79 kilómetros de frontera, pero es uno de los límites más inestables del mundo, con el fantasma de la guerra sobrevolando los dos países desde el ataque terrorista de Hamás del 7 de octubre de 2023, que llevó al gobierno israelí a declarar la guerra a Gaza y llevó a la guerrilla libanesa Hezbolá a lanzar cohetes al norte de Estado judío, en solidaridad con sus "hermanos" palestinos.

Tras casi un año de escaramuzas bélicas, la guerra estuvo más cerca que nunca este domingo, cuando el Ejército israelí lanzó por sorpresa un "ataque preventivo" contra Líbano, en el que participaron hasta 100 aviones de guerra, que abrieron fuego contra "miles de lanzaderas" de cohetes de Hezbolá en 40 zonas, en su mayoría en el sur del país, con un balance de cuatro muertos.

Casi simultáneamente al ataque masivo israelí, ocurrido a las 5 de la mañana y duró varias horas, Hezbolá lanzó 320 cohetes y drones contra 11 bases militares en el norte de Israel, con al menos un soldado muerto y tres heridos.

Tanto Israel como Hezbolá anunciaron que sus objetivos son puramente militares, pero bajo el cielo de ambos países hay decenas de aldeas y localidades urbanas muy pobladas, como Beirut (2.38 millones de habitantes), con civiles que miran con temor al cielo y que ya han sido víctimas de las escaramuzas bélicas, con varias decenas de muertos en ambos países.

BEIRUT ATACADA DOS VECES POR ISRAEL

Al término del ataque de Hezbolá de este domingo, el jeque de la milicia chiita, Hasán Nasralá, anunció que esta había sido la "primera fase", dando entender que habrá nuevos ataques de represalia por el asesinato el 30 de julio de su número dos, Fuad Shukr, en Beirut.

No fue la primera vez que Israel ataca la capital libanesa desde que Hezbolá comenzó a lanzar cohetes contra Israel, el 8 de octubre de 2023.

El 2 de enero, Saleh al Aruri, número dos de Hamás, murió tras un ataque con drones israelíes en el edificio donde se encontraba en el sur de Beirut (feudo chiita controlado por Hezbolá). Se trató entonces del primer ataque de este tipo contra la capital libanesa en casi dos décadas.

Estos dos ataques israelíes contra la

capital libanesa han reavivado el temor a que las escaramuzas bélicas entre Israel y Hezbolá degeneren tarde o temprano en una guerra a gran escala, como la entablada en 2006 y que acabó con el desplazamiento interno de 200 mil libaneses. En ese entonces, la ONU logró un alto el fuego después de un mes de estallar el conflicto, pero la situación ahora no es la de entonces: es mucho más grave.

TEMOR A CONVERTIRSE EN ESCUDOS HUMANOS

Aunque la calma relativa volvió este lunes, la tensión sigue en máximos y los libaneses ven con terror que podrían convertirse en las próximas víctimas de la agresión israelí, si los milicianos de Hezbolá insisten en seguir provocando a Israel y usen a los civiles de "escudos humanos", tal como hacen los dirigentes de Hamás con los palestinos en la ratonera en la que se ha convertido Gaza.

De hecho, Hamás no sólo pidió contención a sus aliados de Hezbolá, para evitar que Líbano sufra otra catástrofe humanitaria, como la que sufren en carne propia los 2.5 millones de palestinos atrapados en Gaza, sino que los felicitó por la intensidad de la ofensiva y los animó a que no cesaran sus ataques contra Israel.

«La respuesta poderosa (de Hezbolá), que golpeó profundamente a la entidad sionista, es una bofetada en la cara del gobierno (israelí) de ocupación fascista y un mensaje de que su terrorismo y sus crímenes contra el pueblo palestino y libanés no quedarán sin respuesta», dijo Hamás en un comunicado.

Y si la oratoria de Hamás y Hezbolá está salpicada de guiños bélicos, tampoco el bando israelí parece predispuesto a una solución diplomática.

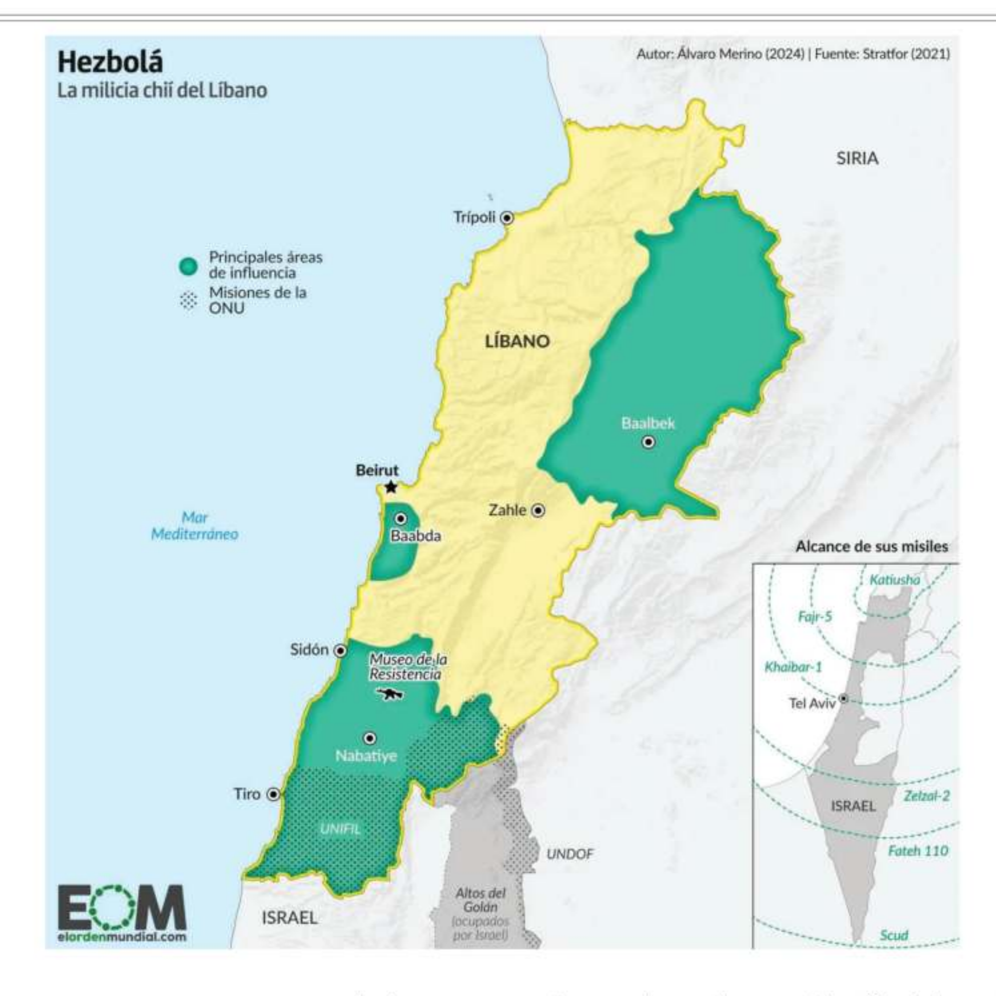
"NO HEMOS CONCLUIDO EN EL LÍBANO"

El jefe del Estado Mayor del Ejército israelí, Herzi Halevi, dijo este lunes en una visita al norte del país que la misión contra Hezbolá «aún no la hemos concluido».

Halevi insistió en que las llamadas Fuerzas de Defensa de Israel seguirán "eliminando" a comandantes de la milicia libanesa proiraní, así como anulando sus medios y capacidades, con el objetivo de garantizar el retorno de los evacuados del norte del país a sus comunidades, unos 60 mil israelíes.

Tiene motivos para estar confiado, dada la clara superioridad de Israel sobre el Líbano, tanto en su servicio exterior de inteligencia, espionaje y contraterrorismo (Mossad) como en sus fuerzas de combate (Tsahal), gracias a la ayuda militar estadounidense, que no ha cesado ni siquiera tras las denuncias de que Israel está usando armas y munición estadounidense directamente contra la población gazatí, con la destrucción de hospitales, escuelas-refugio y viviendas (considerados por la ONU crímenes de guerra).

Un factor que explicaría la saña israelí contra los palestinos lo llevan grabado a fuego en la psique colectiva: el instinto de supervivencia desde el mismo nacimiento del Estado judío en 1948. Por ello, no dudarán en declarar la guerra al Líbano si el gobierno considera que Israel se enfrenta a una amenaza existencial, y responderán con toda la contundencia que crean necesaria, por muchas protestas antiisraelíes en todo el mundo, especialmente numerosas en los campus universitarios estadounidenses.



> Tras casi un año de escaramuzas bélicas, la guerra estuvo más cerca que nunca este domingo, cuando el Ejército israelí lanzó por sorpresa un "ataque preventivo" contra Líbano

> Los libaneses ven con temor que sean las próximas víctimas de Israel, tras los crímenes que comete en Gaza

Esto explicaría la brutalidad de la agresión israelí en Gaza, que va mucho más allá de su derecho a la legítima defensa y a la eliminación de los terroristas de Hamás, y que la sociedad israelí se muestre impasible ante las imágenes de niños muertos por los bombazos (más de la mitad de los más de 40 mil palestinos muertos son mujeres y menores de edad). De hecho, las únicas manifestaciones en Israel no son para pedir contención a sus tropas en Gaza o contra el terrorismo de los colonos judíos contra los palestinos de Cisjordania, sino para exigir la liberación de los rehenes.

Este lunes, muchos habitantes de Acre, una ciudad a 36 kilómetros de la frontera con Líbano, protestaron porque les pareció poco el ataque preventivo de las fuerzas aéreas israelíes contra objetivos de Hezbolá en Líbano: piden guerra abierta.

Llegados a este punto, el gran dilema es hasta dónde estirarán la cuerda israelíes y milicianos de Hezbolá para que no se rompa y estalle la guerra.

¿SE PODRÁ EVITAR LA GUERRA?

La respuesta, en caso de que los principales actores del conflicto insistan en la amenaza bélica, pasa por el poder de disuasión de los principales aliados internacionales de cada bando en la región.

En el caso de Hezbolá, el papel de Irán es fundamental. Si durante años lo fue para fortalecer a Hezbolá mediante el envío de armas, lo puede ser ahora para convencerlos de que una guerra contra Israel sería catastrófica e incendiaria toda la región de Oriente Medio, incluidos los de Teherán.

Del bando israelí, la presión de sus aliados estadounidenses es fundamental. El presidente Joe Biden ha cambiado el tono, luego del potente discurso de la vicepresidenta Kamala Harris en su aceptación de la candidatura presidencial, donde denunció el sufrimiento sin fin de los palestinos y sugirió que ella sí cortaría el flujo de armas.

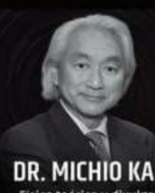
Por último, las principales confesiones que mantienen el frágil equilibrio del poder en el Líbano —cristianos maronitas, sunitas y chiitas— también deben ejercer toda la presión interna para disuadir a Hezbolá de seguir lanzando ataques a Israel y reconducir la causa contra ocupación israelí mediante la diplomacia y unidos al resto de libaneses, no sólo para evitar una guerra con Israel, sino para evitar una nueva guerra civil fratricida●


POWERED BY NISSAN


adn40
SIEMPRE CONMIGO
TE INVITA, ESCANEA Y DESCUBRE CÓMO






DR. MICHIO KAKU
Físico teórico y divulgador de ciencia


MARCIO AGUIAR
NVIDIA
Director de la división Enterprise


GIMENA SÁNCHEZ
endeavor
Endeavor Mexico's Entrepreneurship Director


FREDDY VEGA
Platzi
CEO






JUVENAL GONZÁLEZ
Qualcomm
General Manager
ALMA STEPHANIE TAPIA
Gerente Interina del Sistema de Materiales y Procesos Cislunar en la NASA
SANTIAGO CARDONA
intel
Director general para los países de habla hispana en Latinoamérica
MARIBEL DOS SANTOS
ORACLE
Directora General de Oracle México y Vicepresidente Senior de Oracle Latinoamérica

La SCCDMX no renueva el comodato desde 2013 al Teatro Sergio Magaña



Una de las escenas de la obra "Lobos".

Celebran el centenario del dramaturgo con la puesta en escena "Lobos", del 6 al 22 de septiembre próximo

Teatro

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

Desde 2013, las autoridades de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México no han renovado el comodato del Teatro Sergio Magaña que tienen desde hace décadas con la Confederación Nacional Campesina, motivo por el que los ocho murales que el artista mexicano Jorge Vicario Román hizo en 1936 en dicho recinto no han podido ser restaurados.

Así lo mencionó Luis Arturo García, asistente general del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, durante el anuncio de la temporada de "Lobos", del 6 al 22 de septiembre, puesta en escena que retoma parte del guion que el dramaturgo Sergio Magaña (1924-1990) hizo para el montaje de "Los motivos del lobo".

"La Secretaría de Cultura a través de la Dirección del Sistema de Teatros administra el Teatro Sergio Magaña, sin embargo, el teatro como tal es de la Confederación Nacional Campesina (CNC), en este momento no se tiene firmado un convenio de comodato con la CNC, estamos en ese proceso de rehacerlo, de que se vuelva a firmar", dijo García.

Hasta que se tenga el contrato, Emilia Cantú Alvarado, directora del sistema de teatros, y Francis Mor, próxima secretaria de cultura de la CDMX, podrán solicitar al Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam) la restauración y mantenimiento de los murales en este espacio ubicado en la colonia Santa María la Ribera.

"Estamos a punto de firmar ese contrato de comodato, estamos tratando de hacerlo lo más pronto posible para que los murales sean lo primero que podamos atender", afirmó.

A la pregunta de cuándo fue el último comodato, García indicó que hace once años, en 2013.

"Yo no estuve todo el tiempo, pero hubo una serie de ires y venires con las personas de la Confederación Nacional Campesina y con la dirección del Sistema de Teatros en donde rebasaba completamente las peticiones que se hacían desde la Confederación para poder firmar el contrato de comodato, finalmente desde hace un par de años a la fecha se han hecho varias negociaciones y propuestas de contratos", dijo.

Actualmente, agregó, sólo falta un papel para la firma del comodato. "En cuanto se firme, lo haremos de conocimiento público como un primer paso para después atender las obras".

Sin embargo, el funcionario comentó que no se tiene una fecha de firma y detalló que el documento faltante es de parte de la Confederación Nacional Campesina.

"Hemos trabajado de buena fe con la Confederación, siempre ha habido una muy buena relación, si no se ha firmado durante todo ese tiempo han sido por razones que rebasaban a la Dirección del Sistema de Teatros e incluso a la Confederación, este año se aceleró el proceso, hay una buena disposición de ambas partes", agregó García.

El funcionario aceptó que aún no tienen una evaluación de las afectaciones de los murales.

"Sabemos del estado en el que se encuentran, tenemos buena relación con el Cencropam para solicitar la remodelación de los murales; no es la única necesidad en el teatro, tenemos claro que es un pendiente por parte de la Secretaría de Cultura para poder dejar en buen estado todos los recintos", señaló.

100 AÑOS DE MAGAÑA

Del 6 al 22 de septiembre iniciará la temporada de diez funciones de Lobos, con la curaduría de Ángel Hernández, la dirección de Darling Lucas y la interpretación de los artistas Isabel Narezo Balzaretti, Pavel Nateras, Valentín Bouchot, Frida Alcántara y Amáury Gutiérrez.

Pavel Nateras, creador escénico, explicó que retomarán una obra del dramaturgo mexicano pionero del teatro documental y de quien el próximo mes se celebran 100 años de su nacimiento.

"Inició ese tipo de teatro en el país a principios de los 60, hizo la ficción de esta familia en donde el padre encierra a los hijos 17 años, un poco de la mano de la madre, pero encerrándola a ella también. De este caso se hizo la famosa película El castillo de la pureza, dirigida por Arturo Ripstein y guion de José Emilio Pacheco; y Luis Spota también retomó la historia para su libro La carcajada del gato", indicó.

Para la creación de esta puesta, el equipo escénico realizó investigación documental y de campo, recurrieron al texto original de Magaña y recorrieron los lugares donde estuvo el padre de esta familia, acervo y testimonios que se serán presentados en un sitio web que en próximos días la Secretaría de Cultura dará a conocer y que el 3 de septiembre, a las 18:00 horas, se presentarán en el Teatro Sergio Magaña.

¿DÓNDE VER LA OBRA?

Lobos se escenificará del 6 al 22 de septiembre, los jueves y viernes a las 20 horas, los sábados a las 19 horas y los domingos a las 18 horas –excepto el domingo 15 de septiembre–, en el Teatro Sergio Magaña, ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz 114, colonia Santa María la Ribera, cerca del Metro San Cosme •

Sin aval del INAH, la alcaldía Milpa Alta y el IECDMX inician obras y dañan Atezcatlán

Sin aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la alcaldía Milpa Alta y el Instituto Electoral de la Ciudad de México iniciaron obras como parte del presupuesto participativo afectando un basamento prehispánico en Milpa Alta.

En la denuncia hecha por cronistas locales, se observan imágenes de maquinaria pasando por un costado de un basamento con escalinatas. Dicho sitio con registro ante el INAH se llama Atezcatlán y es popularmente conocido como El Calvario.

En un comunicado, la alcaldía informó por redes sociales que las obras fueron votadas por 108 ciudadanos y que éstas incluyen: construcción de barda perimetral, colocación de adoquín, construcción de escalones de piedra, jardinería e instalación de luminarias.

"Queremos aclarar que la Alcaldía Milpa Alta, siempre respetuosa de la autodeterminación de los 12 pueblos, informa que dichas obras forman parte de un proyecto de presupuesto participativo, votado el pasado 29 de abril de 2023, con la asistencia de 108 ciudadanos", señaló.

La dependencia que en unas semanas dirigirá Octavio Rivero Villaseñor indicó que "bajo ninguna circunstancia se pretende destruir este espacio de profundo valor histórico y cultural".

Las obras en curso tienen como objetivo delimitar el lugar para impedir su invasión y el deterioro que ha sufrido en las últimas décadas, añadió."Siempre respetando la orografía, los usos, costumbres y tradiciones, como la representación anual del viacrucis", expresó la alcaldía ● *(Reyna Paz Avendaño)*



Una vista de los trabajos que dañaron la pieza prehispánica.

María Brezzo: "Territorios ajenos" narra cómo la gentrificación destruye los espacios

Es una obra en una casa montada y al terminar la única función, el público se llevará los objetos, añade

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

Este martes 27 de agosto, en el Teatro Guillermina Bravo, se estrena la obra "Territorios ajenos", bajo la dirección de la coreógrafa María Brezzo.

"En escena es una apuesta muy vinculada a las artes visuales, con una bailarina y tenemos toda una casa montada y, una vez terminada la obra, invitamos al público a que se lleve los objetos", invita.



La coreógrafa María Brezzo.

En conversación por esta única primera función, María Brezzo explica que todos los elementos de la puesta en escena son objetos reales del departamento que habitó durante más de 15 años en la colonia Roma Norte.

Recientemente, la zona se ha llenado de turistas y extranjeros, con lo que se han elevado los precios y los problemas asociados a la gentrificación.

"Estoy hablando de una experiencia personal -bueno, lo que menos importa es mi experiencia- simplemente es el ejercicio de ver cómo un espacio habitado durante muchos años, por fenómeno de la gentrificación se va transformando en un territorio ajeno", ahonda.

"En este momento salgo a la calle y me siento en un territorio ajeno porque está lleno de turistas, ya no me pertenece ya no es lo mismo", continúa

A pesar de estar basado en su propia experiencia, la creadora y directora destaca que se trata de una situación que pasa en todas las ciudades del mundo, "como una consecuencia de la globalización".

"Yo vivo que es un edificio que está en la Roma y nos están pidiendo a todos que nos retiremos. Es una situación que no es rara tampoco", comenta.

La coreografía sólo tendrá una función este martes 27 de agosto en el Teatro Guillermina Bravo

En ese sentido, María Brezzo indica que no se trata de crear una postura positiva o negativa en torno a la migración, sino una reflexión sobre las migraciones internas de la ciudad, los desplazamientos de quienes ya no pertenecen a una colonia y se vuelven ajenos al espacio que consideraban su hogar. "Y cómo mi casa puede migrar a un teatro para que también se la lleven a otras personas. Son territorios que se van creando".

Al recrear su hogar y repartirlo entre los asistentes, María Brezzo opina que "es como si mi casa también es un cuerpo, como la cenizas de un cuerpo que se esparcen con el público", aunque también asegura que "para nada es se está abordando la obra desde un lugar dramático o trágico".

"Al visibilizarlo, entre todos se genera una reflexión en común y eso me parece interesante", invita.

Puedes adquirir tus boletos en danza.inba.gob.mx

¿QUIÉN ES MARÍA BREZZO? (URUGUAY-MÉXICO)

Directora y coreógrafa de la compañía Camerino 4, radicada en CDMX y fundada en el año 2000. Se reconoce como una artista transdisciplinaria. Su práctica artística se centra en la interpretación de temas políticos y sociales, con eje en los límites del lenguaje y del cuerpo. Sostiene una investigación en torno al cruce entre arte, activismo y feminismo. Ha recibido el Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga. Concurso de Creación Coreográfica Contemporánea INBAL-UAM con las obras Historias Múltiple (2003), Chocolate (2006) y Lola (2009). Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte ●

Este sexenio, Cona(h)cyt empobreció el financiamiento de la investigación

Hubo poco financiamiento y sólo a través de los PRONACES, cuyos criterios de selección no fueron transparentes

Adiós al Conacyt

Isaac Torres Cruz
@HuitzilacSoryu

Conahcyt







En seis años se financiaron sólo 666 proyectos de investigación, dijo la directora Elena Álvarez-Buylla.

Este lunes y martes se llevan a cabo las Jornadas PRONACES 2019-2024, el programa de financiamiento de investigación que se llevó a cabo por el presente gobierno a través del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (Conahcyt). Más allá de sus resultados, los detalles y desglose de su financiamiento, así como los criterios para seleccionar a los beneficiarios no quedan claros o, en su defecto, quedan en la opacidad.

Con motivo de las Jornadas PRONACES y los vítores lanzados por la directora de Conahcyt –Elena Álvarez-Buylla–, "Crónica" hace una revisión sobre los PRONACES, bajo la premisa de que en este gobierno se financió el menor número de investigaciones científicas en los últimos sexenios.

Tras la extinción de los fideicomisos, los montos financieros para la investigación en México fueron cada vez más escasos y sólo a través de los exiguos Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES): si un investigador (a) nacional buscó en los últimos seis años financiamiento para su proyecto y no le fue otorgado en su institución académica, compitió ferozmente por los pocos recursos de este programa, cuyos criterios de selección fueron su más notable dolencia.

666 EN 6 AÑOS

Rafael Bojalil, investigador de la UAM, fue director Adjunto de Planeación y Evaluación de Conacyt al inicio del sexenio, cargo que ocupó sólo por tres meses. En 2021, me dijo en entrevista que desde el principio de su administración se observaba cómo Álvarez-Buylla imponía su propia visión, no en términos del desarrollo de la ciencia, sino de qué sí y qué no se debe de trabajar. "El ejemplo más claro son los Programas Nacionales Estratégicos, cuyos temas ella los decidió en su escritorio, así como quienes los iba a dirigir (…)".

En seis años se autorizaron 666 proyectos y tuvieron una inversión de apenas mil 700 millones de pesos ("no es cuestión de mucho dinero, sino de convicciones…"), dijo Álvarez-Buylla en el encuentro realizado en el Centro de Convenciones del Estado de México, donde investigadores (as) beneficiados con estos recursos expusieron en qué gastaron los "recursos sagrados del pueblo de México".

La agenda de los PRONACES se concentró en 10 temas: Agentes tóxicos y procesos contaminantes, Gestión del ciclo socio natural del agua, Educación, Energía y Cambio Climático, Salud, Seguridad humana, Sistemas socioecológicos y sustentabilidad, Soberanía alimentaria, Cultura, Vivienda y Hábitat. "Cada uno de estos temas se concreta en las convocatorias de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (PRONAII)", explica Tomás Maya, estudiante de doctorado del Cinvestav, quien ha seguido de cerca el desarrollo de este programa.

En resonancia con los datos oficiales (666), el académico apunta que, contrario a los esfuerzos de desarrollar investigaciones regionales, la gran mayoría de proyectos se limitaron a la Ciudad de México, Jalisco, Estado de México y San Luis Potosí, con más del 40% de proyectos realizados en sus territorios, en tanto que estados Aguascalientes no cuenta con ningún proyecto.

Los resultados de los PRONACES mostrados en el portal del Conahcyt, añade, revelan que, salvo la temática Salud, un gran porcentaje de resultados se presentan como seminarios, webinarios, revistas, etc. "Esto evidencia una baja incidencia real de los programas y un retroceso en la descentralización de la investigación científica poniendo en duda el éxito del programa".

Más allá de la falta de transparencia del proceso o su éxito académico, el hecho es que la investigación financiada este sexenio, a través de Cona(h)cyt, ha bajado este sexenio. Conforme datos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024 presentados recogidos en el Quinto Informe de Gobierno, los proyectos de investigación apoyados han ido en picada: mil 734 en 2019, 758 en 2020, 832 en 202, 576 en 2022 y 388 en 2023.

"Con base en datos del Quinto informe de gobierno ha tenido una caída drástica en los últimos 5 años, pasando de 2,680 proyectos financiados en 2017 a tan solo 576* en 2022, un 79% menos", escribió hace un año en X Fabián Rosales, académico del INAOE.

SECRETARÍA DE CIENCIA

Hace unos meses, en entrevista, Rosaura Ruiz –próxima secretaria de Ciencia– me dijo que el próximo gobierno evaluaría los diversos programas gestados por Conahcyt.

Los PRONACES, señaló, se evaluarán, puesto que el próximo gobierno realizará una planeación sobre los problemas estratégicos del país, que pueden coincidir con estos programas. "Pero hay que revisar y ver cómo se van a unir, se tiene que evaluar todo y ver cómo podemos mejorar la producción científica de México". Aunque la directora de Conahcyt ya se adelantó.

Durante las Jornadas… en San Pedro Totoltepec Álvarez-Buylla saludó a la representante de Ruiz y dijo que, en la próxima secretaría estarán "a cargo de darle continuidad a esta gran obra del pueblo de México".

No obstante, Ruiz ha expresado sus dudas sobre los mecanismos de los PRONACES. En la primera reunión de transición que tuvieron ambas científicas con sus equipos en julio pasado, la bióloga cuestionó al equipo de la ecóloga, quien solicitó el desglose del programa presupuestario F003, que tiene la etiqueta de "Pronaces" y que refiere un 5.2% del presupuesto del Ramo 38 (Conahcyt), que, sin embargo, incluye las convocatorias de otros programas de financiamiento de ciencia básica y frontera –si es que los hubo. Cuestionó además ¿cuántos proyectos en total son los que se han apoyado entre 2020 y 2024 con el F003?, así como el desglose de todos los proyectos beneficiados –mismos que no han sido públicos–, para saber "¿cómo van?" y con el objetivo de analizar si seguirán ●

No es cuestión de mucho dinero sino de convicciones, colaboraciones e incidencias: Álvarez-Buylla

Sección edictos, avisos notariales y convocatorias judiciales

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 1341/2018**

EDICTO

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO HOY SU CESIONARIA DECAROME SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE INOCENTE GUILLERMO VIEYRA SANTAMARINA Y OTROS., EXPEDIENTE NÚMERO 1341/2018, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DICTO UN AUTO DE FECHA CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO QUE A LA LETRA DICE: PROCÉDASE A REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, DE MARÍA ELSA AZUCENA VIÑAS TAVIRA DE VIEYRA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA PERSONAL, DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, AL LOCAL DE ESTE JUZGADO PARA QUE RECOJA LAS COPIAS DE TRASLADO Y EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS SI TUVIERE; EN EL ENTENDIDO QUE EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE COMPAREZCA A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO O CONCLUYA EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONCEDIDOS PARA TAL FIN, SE PREVIENE A LA DEMANDA, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDA QUE, EN CASO DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS QUE CONFORME A LAS REGLAS GENERALES DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR EL BOLETÍN JUDICIAL, CORNO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO ANTES CITADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA "A", LAS COPIAS DE TRASLADO, DEBIENDO INSERTARSE EN EL EDICTO UN EXTRACTO DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA ASÍ COMO DE LOS PROVEÍDOS DE FECHAS ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADA BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- DOY FE - - - - - - - - - - CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. PROCÉDASE A REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, DE INOCENTE GUILLERMO VIEYRA SANTAMARINA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA PERSONAL, DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, AL LOCAL DE ESTE JUZGADO PARA QUE RECOJA LAS COPIAS DE TRASLADO Y EN UN TÉRMINO DE QUINCE DIAS, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES. Y DEFENSAS SI TUVIERE; EN EL ENTENDIDO QUE EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE COMPAREZCA A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO O CONCLUYA EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONCEDIDOS PARA TAL FIN, SE PREVIENE A LA DEMANDA, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDA QUE, EN CASO DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS QUE CONFORME A LAS REGLAS GENERALES DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR EL BOLETÍN JUDICIAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO ANTES CITADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA "A", LAS COPIAS DE TRASLADO, DEBIENDO INSERTARSE EN EL EDICTO UN EXTRACTO DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA.-NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADA BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- DOY FE- - - CIUDAD DE MÉXICO A VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. 1341/2018 AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE ALEJANDRO ZÚÑIGA ROJAS, POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.- SE TIENE AL OCURSANTE EXHIBIENDO INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 128,119, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 221 DE ESTA CIUDAD, QUE ANEXA AL ESCRITO DE CUENTA, CON EL QUE SE ACREDITA EL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS, CELEBRADO ENTRE DECAROME, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CEDENTE Y ALEJANDRO ZÚÑIGA ROJAS COMO CESIONARIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL CRÉDITO OBJETO DEL PRESENTE JUICIO; CONSECUENTEMENTE, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL HÁGASE SABER A LA PARTE DEMANDA EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROVEÍDO LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADA BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- DOY FE.- - - - CIUDAD DE MÉXICO A DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. 1341/2018-I SE TIENE A IVAN ESPINOZA GUTIÉRREZ COMO APODERADO DE DECAROME SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE PERSONALIDAD QUE SE RECONOCE EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 35,026 PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 82 DE ÉSTA CIUDAD, SE TIENE POR EXHIBIDO EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 2,446, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 102 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON EL QUE SE ACREDITA LE CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CARTERA CREDITICIA DE DERECHOS DE CRÉDITO, LITIGIOSOS Y ADJUDICATARIOS Y COMPULSA DE DOCUMENTOS , CELEBRADO ENTRE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO COMO CEDENTE Y DECAROME SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL CRÉDITO OBJETO DEL PRESENTE JUICIO; CONSECUENTEMENTE, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL HÁGASE SABER A LA PARTE DEMANDA, EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROVEÍDO. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO SAÚL YÁÑEZ SOTELO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADO YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- DOY FE.- - - - CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. CON EL OFICIO SIN NÚMERO, EXPEDIENTE 54/2017 EN CUADERNO PRINCIPAL 194 FOJAS Y SECCIÓN DE EJECUCIÓN EN 89 FOJAS; DOS JUEGOS DE COPIAS DE TRASLADOS Y DOCUMENTOS CONSTANTES DE UNA BOLSA QUE REMITE A ESTE JUZGADO POR RAZÓN DE TURNO LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NUMERO 1341/2018, POR SER EL QUE LE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. GUÁRDESE EN EL SEGURO DEL JUZGADO LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE POR ACUERDO 42-46/2018 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SESIÓN ORDINARIA DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA CON MOTIVO DE LAS REFORMAS LEGISLATIVAS REALIZADAS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA LEY ORGÁNICA DE ESTE H. TRIBUNAL; SE DETERMINÓ EXTINGUIR AL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEXTO EN MATERIA CIVIL Y SE ORDENÓ A LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN REMITIR A PARTIR DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, A LOS RESTANTES SETENTA Y TRES JUZGADOS EN MATERIA CIVIL, LOS ASUNTOS QUE ERAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EXTINTOS; CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 50 DE LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL 114 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LO DETERMINADO EN EL ACUERDO ANTES CITADO, EL SUSCRITO ASUME LA COMPETENCIA DEL PRESENTE JUICIO; POR CONSIGUIENTE A FIN DE NO VULNERAR LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA LLEGADA Y RADICACIÓN DEL MISMO, Y HECHO LO ANTERIOR CONTINÚESE CON EL PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRA.. EN RELACIÓN A LA NOTIFICACIÓN DE RADICACIÓN DE UN JUICIO EN UN DIVERSO JUZGADO DEL QUE INICIALMENTE CONOCÍA DEL NEGOCIO, LA NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE DE MANERA PERSONAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 97 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA, PUES SE TRATA DE LA PRIMERA NOTIFICACIÓN QUE HACE EL JUZGADOR QUE VA A SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO, Y AL NO HABER PROCEDIDO ASÍ LA AUTORIDAD RESPONSABLE, VIOLÓ EN PERJUICIO DEL QUEJOSO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL.".- NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL LICENCIADO ODILÓN CENTENO RENDÓN, EN UNIÓN DE LA: C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- - - CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA, AL QUE ACOMPAÑA COPIAS SIMPLES DE TRASLADO, LAS QUE SE ORDENA ENTREGAR AL ENCARGADO DEL TURNO PARA UN MEJOR MANEJO DEL EXPEDIENTE PROCEDE A PROVEÉR EL ESCRITO INICIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE TIENE POR PRESENTADO AL ACTOR BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARIANA CUEVAS PATIÑO E IVÁN ESPINOSA GUTIÉRREZ, PERSONALIDAD QUE ACREDITAN Y SE LES RECONOCE EN TÉRMINOS DE LA COPIA CERTIFICADA QUE ACOMPAÑA AL ESCRITO INICIAL, DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIADE LOS ENJUICIADOS INOCENTE GUILLERMO VIEYRA SANTAMARINA, MARÍA ELSA AZUCENA VIÑAS TAVIRA DE VIEYRA Y BULMARO LEORDICHTZ VIEYRA CONTRERAS, LAS PRESTACIONES ENUMERADAS EN SU DEMANDA, LA CUAL SE ADMITE EN LA FORMA Y VÍA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 255, 256, 468 AL 481 Y DEMÁS APLICABLES Y RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CON LAS COPIAS EXHIBIDAS DEBIDAMENTE SELLADAS. COTEJADAS, FOLIADAS Y RUBRICADAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS, PRODUZCA SU CONTESTACIÓN, APERCIBIDA LA PARTE DEMANDADA QUE DE NO HACERLO, SE PRESUMIRÁN CONFESOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. -------- EXPÍDASE Y REGÍSTRESE LA CEDULA HIPOTECARIARESPECTIVA. INTÉGRESE LA SECCIÓN DE EJECUCIÓN Y PROVÉASE EN ELLA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA ASIMISMO, PREVENGA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO CITADO SIN QUE HAYA LUGAR A TENER POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS QUE INDICA POR NO SER EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO ATENTO A QUE AL PRESENTE ASUNTO NO LE SON APLICABLES LAS REFORMAS PUBLICADAS EL VEINTICUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL LICENCIADO DAVID LÓPEZ RECHY ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA MARÍA LORENA MUÑIZ ESPINOZA, QUIÉN ASISTE Y DA FE DOY FE.-- - -

CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE JULIO DE 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA".

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 33/2017**

EDICTO

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CI BANCO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/00360 EN CONTRA DE MELITON ZUÑIGA HERNANDEZ EXPEDIENTE 33/2017, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, ORDENO MEDIANTE PROVEÍDOS DE FECHAS TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO AUTO QUE A LA LETRA DICE: CIUDAD DE MÉXICO A TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DEL MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA A QUIEN SE LE TIENE REALIZANDO LAS MANIFESTACIONES A QUE SE CONTRAE EN EL DE CUENTA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO DESAHOGO LA VISTA ORDENADA EL VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. CON EL AVALÚO EXHIBIDO POR LA PARTE ACTORA, SE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD Y POR CONFORME CON EL MISMO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. POR OTRO LADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN CONSTANCIAS DE AUTOS YA SE AGREGÓ CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN Y AVALÚO, ES POR LO QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE PROCEDE A SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL MARCADA CON EL NÚMERO DOS, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE CATORCE, DE LA MANZANA SETENTA Y CINCO, SECTOR VEINTICUATRO, SECCIÓN II, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO COMERCIALMENTE LOS HÉROES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO; Y PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE SE SEÑALA LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONSECUENCIA; CONVÓQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO Y LA FECHA DEL REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, PUBLICANDO EL EDICTO YA ORDENADO EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA"; ASIMISMO, TODA VEZ QUE, EL BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA SITUADO EN LUGAR DISTINTO AL DEL PRESENTE JUICIO, ES QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 572 DE LA LEGISLACIÓN MENCIONADA, CON LOS INSERTOS NECESARIOS SE ORDENA GIRAR EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, SIRVA PUBLICAR LOS EDICTOS EN LOS SITIOS DE COSTUMBRE DE DICHA ENTIDAD, EN EL ENTENDIDO QUE, DE IGUAL FORMA DEBERÁN EFECTUARSE POR UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN CINCO DÍAS HÁBILES, Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $612,000.00 (SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE ES EL PRECIO DEL AVALÚO QUE OBRA EN AUTOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. PARA QUE LOS POSIBLES POSTORES PUEDAN CONTAR PARTE EN LA SUBASTA, DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE UNA CANTIDAD IGUAL O POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO EFECTIVO DEL VALOR DE AVALÚO, TAL COMO LO EXIGE EL ARTÍCULO 574 DE LA LEY PROCESAL CIVIL. A EFECTO QUE SEA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL EXHORTO ORDENADO, SE FACULTA AL HOMÓLOGO CON PLENITUD DE JURISDICCIÓN PARA ACORDAR EN GENERAL TODO TIPO DE PROMOCIONES TENDIENTES A LA DILIGENCIACIÓN, AUTORICE PERSONAS, AUTORICE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA DILIGENCIACIÓN DEL MISMO, HABILITE DÍAS Y HORAS INHÁBILES, EXPIDA COPIAS CERTIFICADAS, ETC, Y EN CASO QUE EL EXHORTO NO SEA DEVUELTO POR CONDUCTO DE PERSONA AUTORIZADA, LO HAGA LLEGAR A ESTE JUZGADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES NUMERO 132, TORRE NORTE, 8º. PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 01720, CIUDAD DE MÉXICO, CONCEDIÉNDOSE AL JUEZ EXHORTADO UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA LA DILIGENCIACIÓN. SE PREVIENE AL ENCARGADO DEL TURNO GABRIELA DUARTE CARLOS PARA QUE LO REALICE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO SE LE LEVANTARA ACTA ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 354 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR MINISTERIO DE LEY. LICENCIADA JULIA NOLASCO OCHOA ASISTIDA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA DIANA CAREM GODÍNEZ RUÍZ. CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.-

"ATENTAMENTE"
CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE JULIO DE 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. DIANA CAREM GODÍNEZ RUIZ
DEL JUZGADO TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", **EXP: 706/2019**

JUZGADO 33O. CIVIL. SECRETARIA. "B" EXP: 706/2019.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO DE ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.
DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR VELASQUEZ RIOS JULIO CESAR, EN CONTRA DE ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V., A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL. LA C. JUEZ INTERINA DEL TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL PROCESO ESCRITO, LICENCIADA MONICA HUERTA VILLASEÑOR, DICTÓ UN AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA EMPLAZAR A ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V., HACIÉNDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE CON FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE ADMITIÓ A TRÁMITE LA PRESENTE DEMANDA EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS DENTRO DE UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DIAS Y QUE DICHAS COPIAS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO Y UNA VEZ QUE COMPAREZCA A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO O EN SU DEFECTO QUE TRANSCURRA EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA RECIBIRLAS, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE QUINCE DIAS PARA PRODUCIR SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN DE NO HACERLO SE LE TENDRÁN POR CONFESOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA, ASÍ MISMO SI SE DEJARE DE CONTESTAR SI NO SE REFIERE A CADA UNO DE LOS HECHOS DEMANDA CONFESÁNDOLOS O NEGÁNDOLOS Y EXPRESANDO LOS QUE IGNORE POR NO SER PROPIOS, SE TENDRÁ POR FICTAMENTE CONTESTADOS, APERCIBIDO PARA EL CASO NO SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 1069 Y 1071 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y MEDIANTE LA CUAL RECLAMAN LAS SIGUIENTES:

PRESTACIONES.

A).- EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO, CELEBRADO EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2009, ENTRE JULIO CESAR VELAZQUEZ RIOS Y ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS, S.A. DEC.V.

B).- COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA ENTREGA DE LA POSESIÓN AL SEÑOR JULIO CESAR VELASQUEZ RIOS, DEL DEPARTAMENTO 501, DE LA TORRE C, ASÍ COMO 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y 1 BODEGA PRIVATIVOS, TODOS ELLOS UBICADOS EN EL DESARROLLO RESIDENCIAL PALMAS MILLS, SITO EN BOULEVAR PALMAS HILLS SIN NÚMERO, VALLE DE LAS PALMAS, EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

C).- COMO CONSECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO DE COMPRAVENTA, LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 105, DEL ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADO CONRADO ZUKERMAN PONCE

D).- COMO CONSECUENCIA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA YA REFERIDO, LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE LA COMPRAVENTA A LA QUE SE REFIERE LA PRESTACIÓN PROCEDENTE, ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LOS MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN Y NAUCALPAN.

E).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE ORIGINEN.

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE ABRIL DEL 2024.
C. SECRETARIA DE ACURDOS "B".

LIC. MARIA YVONNE PEREZ LOPEZ.

NOTA: PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIAS HABILES EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO LA CRONICA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 715/2022**

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 715/2022, SECRETARIA "A", RELATIVO AL ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EN CONTRA DE ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, EL JUEZ CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EDMUNDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ. DICTÓ TRES PROVEIDOS DE FECHAS VEINTE, OCHO Y DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN: "….TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA ESCRITURA 201,591 SE ACLARA EL PROVEIDO DICTADO EL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "….EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS DE LA CALZADA DE LAS ARMAS, CONSTRUÍDO EN EL TERRENO IDENTIFICADO COMO LOTE DOCE DE LA MANZANA CUARENTA Y OCHO, COLONIA AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA, EN AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL CERO DOS MIL SETECIENTOS DIEZ (REGISTRALMENTE CÓDIGO POSTAL CERO DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE), EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO REGISTRALMENTE IDENTIFICADO Y DESCRITO COMO FINCA DESTINADA AL USO HABITACIONAL DENOMINACIÓN "LAS ARMAS 123" INMUEBLE SITUADO EN CALZADA DE LAS ARMAS NÚMERO 123, DEPARTAMENTO 2, PLANTA BAJA, MANZANA 48, LOTE 12, COLONIA AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA, CÓDIGO POSTAL 02719 (CERO DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE) AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO…". OTRO AUTO "…SE ORDENA SACAR A PÚBLICA SUBASTA EN PRIMERA ALMONEDA EN LA CANTIDAD DE $1'895,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTES MENCIONADO; PARA INTERVENIR EN LA SUBASTA DEBERÁN LOS LICITADORES PREVIAMENTE CONSIGNAR MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS. SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CONVÓQUESE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA", EN LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, MISMOS QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES…". CONSTE DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 378/2023**

EDICTO

EN LOS AUTOS DE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BRENDA HERNÁNDEZ TORRES, GABRIELA HERNÁNDEZ TORRES, PABLO MIGUEL RAMÍREZ ALARCÓN Y ROSAURA HERNÁNDEZ TORRES EN CONTRA DE RAÚL OLAETA NAVA GARCÍA, DANTE ÁLVAREZ REYES, CONSTRUCCIÓN, ASESORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE CV., NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 153 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXPEDIENTE NÚMERO 378/2023 EL C. JUEZ TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE ESTA CIUDAD, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A LOS CODEMANDADOS RAUL OLAETA NAVA GARCÍA Y DANTE ÁLVAREZ REYES, LOS CUALES SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY", DEBIENDO MEDIAR ENTRA CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES. HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE: A) DEBERÁ PRESENTARSE A ESTE JUZGADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUE SE REALICE Y SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE DAR CONTESTACIÓN A LA MISMA; QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA "B", LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES. B) AHORA BIEN, EN EL SUPUESTO QUE COMPAREZCA A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO DENTRO DE DICHO TÉRMINO, CONTARÁ CON QUINCE DÍAS PARA PRODUCIR SU CONTESTACIÓN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE RECIBA LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, DEBIENDO EN SU CASO OPONER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE ESTIME PERTINENTES, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDA QUE, EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS POR BOLETÍN JUDICIAL.

CIUDAD DE MÉXICO A 9 DE AGOSTO DEL 2024.
SILVIA INÉS LEÓN CASILLAS.
SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

PUBLICACIÓN QUE SE REALIZARÁN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY" Y "BOLETÍN JUDICIAL", DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 591/2021**

EDICTOS

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PRODUCE PAY INC EN CONTRA DE CLUSTER FRESH S.P.R DE R.L. DE C.V., RENATA TORRES ATILANO Y JOSE JUAN TORRES DE LUNA EXPEDIENTE NÚMERO 591/2021.

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL, CON EL CUAL SE LE TIENE DEVOLVIENDO OFICIOS Y EDICTOS SIN DILIGENCIAR POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE MÉRITO Y COMO LO SOLICITA, ELABÓRENSE DE NUEVA CUENTA LOS EDICTOS ORDENADOS EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ MISMO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE COMPAREZCA AL LOCAL DE ESTE JUZGADO PARA QUE HAGA PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA E INTERESES Y NO HACIÉNDOLO EMBÁRGUENSELE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN PARA CUBRIR EL ADEUDO, INTERESES Y DEMÁS PRESTACIONES.

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE MÉRITO Y COMO LO SOLICITA, VISTAS LAS CONSTANCIAS DE AUTOS, TODA VEZ QUE NO HA SIDO POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS CLUSTER FRESH S.P.R. DE R.L. DE C. V., RENATA TORRES ATILANO Y JOSÉ JUAN TORRES DE LUNA PARA PROCEDER AL EMPLAZAMIENTO DE LOS MISMOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EMPLÁCESE POR EDICTOS A LOS CODEMANDADOS ANTES MENCIONADOS EN TÉRMINOS DEL AUTO ADMISORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN LOS PERIÓDICOS "LA CRÓNICA" Y "EL SOL DE MÉXICO", HACIÉNDOSE SABER A LOS CODEMANDADOS QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE VEINTE DÍAS PARA COMPARECER AL JUZGADO A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES Y QUE TIENE UN TÉRMINO DE OCHO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE EN SU CASO RECIBA LAS COPIAS DE TRASLADO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, PUDIENDO PRESENTARSE ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LE HAGA ENTREGA DE LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS. Y TODA VEZ QUE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA HA DADO CONTESTACIÓN AL OFICIO ORDENADO EN AUTOS, SE DEJA SIN EFECTOS EL PROVEIDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL SALAZAR URIBE, ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A", LICENCIADO FEDERICO RIVERA TRINIDAD QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. 296

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 145/2021**

EDICTO

SE NOTIFICA A: OSCAR ALEJANDRO BAÑUELOS ROMERO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 145/2021 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN CONTRA DE OSCAR ALEJANDRO BAÑUELOS ROMERO. EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRO EDMUNDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ, DICTÓ UN PROVEÍDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "…COMO LO SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA OSCAR ALEJANDRO BAÑUELOS ROMERO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO " LA CRONICA" DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA QUE DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA "A" DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS PARA TRASLADO RESPECTIVAS…". PARTE CONDUCENTE DEL PROVEÍDO DE DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "…SE TIENE POR PRESENTADO A BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ LUIS RUIZ PÉREZ, A QUIEN SE LE RECONOCE TAL CARÁCTER EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE PARA TAL EFECTO EXHIBE…". "…POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS QUE INDICA EL ACTOR LAS CUALES SE RESERVAN PARA SU ADMISIÓN, O NO, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 471 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENEN AL BANCO ACTOR DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE OSCAR ALEJANDRO BAÑUELOS ROMERO LAS PRESTACIONES QUE SE INDICA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 468, 470, 471 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL DE APLICACIÓN A LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTAS…". DOY FE.

LA C. SECRETARIA DEL ACUERDOS "A"
LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.


Cortesía

Fotograma del filme.

Caras vemos, una comedia que reflexiona sobre la empatía y la familia

Este fin de semana estrenó el más reciente filme de Beto Gómez quien nos habló del proyecto junto a sus actores Bruno Bichir, Daniel Elbittar, Luis de la Rosa, Maria Ibarra Paleta y Paula Hernández

CINE

AJ Navarro
X: @JustAJTaker

Llega a carteleras la comedia mexicana *Caras vemos*, la más reciente cinta de Beto Gómez que cuenta con un reparto estelar que integra a la familia Villareal. Crónica Escenario charló con el realizador así como con los actores Bruno Bichir, Daniel Elbittar, Luis de la Rosa, Maria Ibarra Paleta y Paula Hernández, quienes ofrecieron más detalles sobre esta comedia de cambio de identidades y de lazos familiares que buscará conquistar al público nacional.

Beto Gómez se ha distinguido por ser director y guionista pero últimamente ha optado por dirigir guiones de otras personas. En el caso de *Caras vemos* es la autoría de Charlie "El Huevo" Barrientos la que está detrás de esta comedia:

"Creo que todo lo que había detrás de este proyecto, tanto los productores, el estudio, la posibilidad de trabajar con grandes actores y la libertad para poderle meter mano al guión para poderle marcar mi sello y darle lo que la historia estaba pidiendo al tratarse de una premisa tan surrealista", expresó el realizador sobre lo que lo motivó a tomar la direcciónw.

"Para mí era muy importante cómo manejar esta comedia, cómo darle esa credibilidad y poder conectar con el gran público. Y pues tuve grandes cómplices, aquí hay unos cuantos que han en esta locura y el resultado para mí es muy emocionante. Creo que me gusta nunca despegarme de tener la camiseta también como espectador", siguió el cineasta.

En *Caras vemos*, la familia Villareal se sumerge en un problema de cambios de identidades que los llevará a conocerse más entre sí y enfrentar los dilemas que tienen. Al respecto de ese trabajo entre todos y del desafío que representa interpretar los papeles de otros colegas, Luis de la Rosa mencionó:

"Al inicio, me puso nervioso ese reto. Era un riesgo hacer algo así tan diferente, tan arriesgado y bizarro. Beto nos decía todos los días que éramos un equipo que íbamos a la guerra. Al darme cuenta que todos estábamos un poco igual y que cada día de rodaje no teníamos ni idea de qué iba a pasar, por más que te dan las escenas y puedas darte una idea, a la hora de que dicen acción, era muy raro ver que alguien más está interpretándote a ti", dijo.

Maria Ibarra Paleta, que hace su debut en cine con esta cinta, y la pequeña Paula Hernández, dan vida a Ana y Zoe respectivamente. Ambas ahondaron también en ese curioso intercambio de roles y la química que se generó entre todos.

"La relación entre hermanos se formó desde los ensayos. Como que había algo en ver al otro en los juegos que, a la hora de llevarlo a la escena, los primeros minutos que estamos de algún modo más en nuestro personaje y con esta dinámica familiar caótica invisible, fue muy lindo divertido de grabar", confesó la hija de Domikia Paleta.

Para Paula, si bien fue entretenido este ejercicio también hubo ciertas complejidades en su papel como la niña Zoe y sus contrapartes adultas. "Es chistoso ver que te interpreten y que uno pueda interpretar a su vez como a la mamá cuando en realidad eres la hija. Entonces, fue un gran reto para mí hacer ese rol porque tenía que hacer cosas muy diferentes a los personajes que comúnmente hago", explicó.

Pero este enredo comienza gracias al deseo de un padre de familia incapaz de conectar con los miembros de la misma. Luis, interpretado por Bruno Bichir, es, en sus palabras, "un hombre como todos los padres de familia, agobiado por la responsabilidad en todos los sentidos", señaló.

"Tuvimos oportunidad de hacer una buena búsqueda y de tener una buena dirección, una batuta para dónde dirigirnos como orquesta y no estar sonando el violín por su lado y el trombón por el otro. Fue muy hermoso, muy intenso y logramos hacer una familia. Somos, fuimos y lo seremos por siempre. Afortunadamente Beto tuvo la pericia de darle la vuelta a todo, incluyendo a cada uno de los personajes para salirnos de los estereotipos establecidos como el 'corre como chica' cuando las chicas lo hacen mejor que los hombres", sumó.

"Abordamos los cambios sustanciales que están pasando en este momento en México y en el planeta en ese sentido. Todo a través de una familia igual que todas, con problemas, conflictiva y con unos padres de familia aceptan con amor los engendros del demonio que tienen", complementó Bichir.

Caras vemos hace alusión a un dicho popular que habla sobre las identidades y cómo las apariencias pueden engañar. Al respecto, Bruno puntualizó: "Todos aparentamos y al mismo tiempo buscamos ser lo más honestos que podamos Y esa es parte de la identificación que se logra esta película con el espectador. Todos nos vemos ahí, todos ocultamos un secreto a distinta latitud o de distinta importancia. Y todos tenemos nuestros dilemas que sortear".

Al final, Daniel Elbittar, actor venezolano que es el antagonista del relato y le hace la vida imposible a Luis, reflexionó: "El mensaje del filme principalmente es que las personas se metan no en los zapatos de otras, sino que puedan entender los problemas de los demás. Entonces creo que eso es algo bien importante y las situaciones que están dentro del filme generan una comedia elegante, divertida que nos está contando de buena forma Beto", concluyó●

El enemigo del pueblo, emblemática obra de Ibsen en tono de comedia en el **Foro Shakespeare**

El actor Omar Olvera nos habla de la puesta en escena que pone sobre la mesa problemáticas sociales adaptadas a México

Cortesía Luis Quiroz



Imagen de la obra.

TEATRO

Montserrat RM
X: @Montserm24

El Foro Shakespeare recibe la puesta en escena *El enemigo del pueblo*. Una obra de teatro que se desarrolla en un pueblo árido de algún lugar del norte de México de 1994, una época importante para el país, marcada por diversos eventos políticos y sociales importantes.

En ella, tenemos al protagonista el Dr. Stockman, quien descubre que las aguas termales del pueblo (principal fuente de ingreso) están contaminadas y debe revelar la verdad al público, pero alguien lo impide.

La obra es una adaptación de *An enemy of the people*, de Henrik Ibsen, pero los temas son completamente vigentes. Omar Olvera, nos cuenta en entrevista con Crónica Escenario cómo fue traerla a México y todo sobre el proceso creativo.

“Ha sido todo un reto y un compromiso, una aventura padrísima. Hace más de un año que mi amigo productor y yo hablábamos de esta obra porque estaba teniendo mucha relevancia en el mundo, se estaba presentando en New York y Londres, hablábamos si era relevante poner la obra en México. Yo me fui a echar un clavado a la obra y pues me di cuenta de que los temas son vigentes a pesar de que se escribió hace 150 años, me pareció increíble”, expresó Olvera.

Omar eligió el año 1994 porque considera que es un año crucial en la historia de México. “Todos los sucesos y acontecimientos que ocurrieron alrededor del 94 resuenan con los temas que quería compartir en esta obra, por eso me parió un reto hacerlo ahí y conectado. Además, hacerlo con referencias personales que es lo que yo he buscado durante mi carrera, de qué manera conectó con mi trabajo”, agrega Olvera.

Lo que busca la producción es compartir cómo no solo las figuras políticas son las que abusan del poder o quienes practican la ambición o la manipulación, sino que todos como sociedad estamos inmiscuidos. La obra lleva a la reflexión desde la risa y la diversión, así lo describe Omar:

“Hemos tomado el riesgo de hacer la obra en comedia y la verdad es que está funcionando muy bien, tenemos tintes de farsa que hemos aprovechado como una herramienta para transformar estas temáticas tan serias y fuertes en una reflexión que viene de la risa”, concluyó el actor.

La obra de teatro rompe la cuarta pared y la audiencia se vuelve parte del espectáculo en algún punto, lo que la hace una experiencia única y dinámica para todos y todas. No te puedes perder esta oportunidad y asistir, recuerda que los horarios son los lunes a las 20:30 horas hasta el 1 de octubre●


EL PRECIO DE
AMARTE
INICIA ESTE LUNES
9:30 PM
las estrellas

Keegan Bradley se lleva el BMW Championship en Colorado

El golfista estadounidense Keegan Bradley, que en 2025 será el capitán del equipo de su país en la Ryder Cup, logró su séptimo título en el PGA Tour, al ganar por segunda vez en su carrera el BMW Championship, disputado desde el jueves en el Castle Pines Golf Club de Castle Rock, Colorado (EEUU).

Bradley, de 38 años, ganó el torneo con 276 golpes totales (12 bajo par) para remontar 46 plazas, desde la 50, en la FedEx Cup y clasificarse para el Tour Championship, que se juega la semana que viene y reúne en el East Lake Golf Club de Atlanta a los treinta mejores del circuito.

El ganador aventajó en un solo golpe al trío formado por su compatriota Sam Burns, el sueco Ludvig Aberg y el australiano Adam Scott●



Bradley, feliz con sus trofeos.

Sven-Göran Eriksson, el genio de los banquillos que no se hizo el sueco


En enero de este año anunció que padecía cáncer terminal de páncreas; Descanse en Paz.

El técnico falleció este lunes a los 76 años; en su momento dirigió a la Selección Nacional

EFE
deportes@cronica.com.mx

Cuando aún era un joven de 30 años se hizo con las riendas del club que lo lanzaría al estrellato internacional: el Göteborg, un histórico del fútbol sueco al que rescató para sumar dos copas para su palmarés y el primer título europeo del futbol de su país, con la Copa de la UEFA de 1982, conquistada ante el Hamburgo, uno de los conjuntos punteros de la época.

LA MALDICIÓN DE GUTTMAN

Para tratar de repetir gesta, el Benfica se fijó en él y a punto estuvo de igualarla, pero el conjunto lisboeta, víctima eterna de la maldición de Béla Guttmann para asaltar el trono continental, cayó en la final de la entonces tercera competición europea ante el Anderlecht.

En Portugal no tuvo rival y conquistó la competencia liguera en los dos años que allí dirigió en su primera etapa en 'As Águias', en la que, además, cosechó una copa y promocionó la carrera de jóvenes como Fernando Chalana, António Veloso o su compatriota Glenn Strömberg, reclutado por él mismo desde el Göteborg, donde lo había hecho debutar.

PRIMER PERIPLO ITALIANO

Tras conquistar Portugal, Eriksson paso a la que por entonces era la mejor liga del mundo: la Serie A. Probó fortuna con el Roma, que venía de sufrir la mayor tragedia deportiva de su historia, al caer en la final de la Copa de Europa disputada en el Olímpico ante el Liverpool.

Dejó como legado la explosión de uno de los futbolistas más icónicos de la historia del futbol transalpino: la de Roberto Baggio.

REVITALIZADOR DE INGLATERRA

Inglaterra, en un momento dramático tras la eliminación en la primera fase de la Eurocopa y en un momento muy complicado en el primer tramo de clasificación para el Mundial de 2002, se puso en manos de Eriksson y gracias a una goleada por 1-5 ante Alemania en Múnich y a un agónico y magistral tanto de Beckahm, a quien otorgó la capitanía, de falta directa ante Grecia, metió a los 'Pross' en el Mundial 2002.

La Inglaterra de Beckahm, Owen, Ferdinand, Neville o Scholes empezó con victoria sobre la tantas veces verdugo Argentina en la primera fase, pero Brasil, con un tanto de falta de Ronaldinho, lo eliminó en cuartos, su frontera maldita con los británicos en todos sus torneos.

ÚLTIMA ETAPA Y DESPEDIDA

Eriksson pasó también por el fútbol inglés (Manchester City, Leicester) y fue el primer técnico no británico que dirigió a la selección inglesa. También estuvo al frente de los conjuntos nacionales de México, Costa de Marfil y Filipinas, además de probar en las ligas china y tailandesa.

Desde que hizo pública su enfermedad, Eriksson recibió varios homenajes públicos, tanto en su país como en otros donde había entrenado, tales que Reino Unido e Italia. El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, ha afirmado este lunes que el entrenador sueco Sven Göran Eriksson, fallecido a los 76 años, fue "un gran innovador y un verdadero embajador" del futbol●

Rune se estrella en tres sets ante Nakashima, en el US Open

El danés Holger Rune, número 15 del mundo, cayó eliminado este lunes en tres sets y de forma aplastante ante el estadounidense Brandon Nakashima.

Nakashima, número 50 de la ATP, solo necesitó una hora y 55 minutos para fulminar a Rune por 6-2, 6-1 y 6-4.

El danés hizo las maletas a las primeras de cambio pese a que venía de alcanzar las semifinales en el Masters 1.000 de Cincinnati.

Nakashima se cruzará en la segunda ronda con el vencedor del partido entre el español Pablo Carreño (n.213) y el francés Arthur Cazaux (n.91).

BADOSA FUNDE A GOLUBIC

Por su parte la española Paula Badosa arrancó este lunes el Abierto de Estados Unidos con excelentes sensaciones y se clasificó para la segunda ronda tras batir fácilmente a la suiza Viktorija Golubic.

Badosa, número 29 del mundo, superó por la vía rápida a Golubic, que ocupa la posición 73 del ránking, por 6-0 y 6-3 en una hora y nueve minutos.

La catalana viene de firmar un gran verano en pista dura en Norteamérica y se medirá en la siguiente ronda a la estadounidense Taylor Townsend (n.48). que derrotó a la italiana Martina Trevisan (n.90). carrera, ya que, en cuatro apariciones en Flushing Meadows, nunca logró superar la segunda ronda●

Jesús Castillo, deportista paralímpico; quiere subir al podio

El seleccionado nacional de para powerlifting se presentará el 8 de septiembre en la tarima





Francisco Ortiz Mendoza
Con información de Conade



Castillo buscará subir al podio del para powerlifting, en la categoría de 107 kilos.

Medallista de bronce en el para powerlifting de los Juegos Paralímpicos Río 2016, José de Jesús Castillo Castillo se encuentra concentrado en la Villa Paralímpica de París 2024, para preparar su competencia en la categoría hasta 107 kilos, que se llevará a cabo en la Arena La Chapelle, sede oficial de la justa parisina.

"Me siento muy bien, vivimos momentos padres desde que llegamos y apenas vamos comenzando, yo entro en acción el último día de los Juegos Paralímpicos, el 8 de septiembre, esperemos cerrar los Juegos con buenas noticias", detalló el pesista de silla de ruedas a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). Señaló que para su óptimo desempeño competitivo era importante llegar con varios días de anticipación a tierras francesas.

AJUSTAR EL 'JET-LAG'

"Lo planeamos de esta forma, llegar desde mucho antes para podernos aclimatar, acomodar los horarios y ya tener alrededor de 18 días aquí previos a la competencia, para poder acoplarnos. Ayer tuve mi primer entrenamiento aquí en la villa, vamos a seguir entrenando fuerte y nos quedan varios entrenamientos", explicó el medallista de los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023.

El jalisciense cumplió años este sábado 24 de agosto, momento que aprovecharon sus compañeros de la delegación mexicana para cantarle las tradicionales Mañanitas y agasajarlo al estilo mexicano, con pastel y regalos.



A SEGUIR EL FESTEJO

"La verdad es que por lo regular a mí siempre me toca festejar mi cumpleaños, si no es en Juegos Parapanamericanos, es en Juegos Paralímpicos o en Campeonatos del Mundo, pero siempre me toca mi cumpleaños en competencia, ya no sé cuántas veces he cumplido años en una Villa, pero hoy cumplo 40 años, bien cumplidos, estamos chavos todavía y esperemos que sean muchas celebraciones más en villas, no importa", expresó ante la algarabía del equipo de México.

Jesús Castillo logró el quinto lugar en los pasados Juegos Paralímpicos Tokio 2020, por lo que su objetivo en París 2024 es subir al podio y sumar otra medalla a su palmarés personal●

Gana México bronce en el Final Six Varonil de Voleibol de Sala

La selección mexicana varonil de voleibol de sala obtuvo la medalla de bronce en el Final Six de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NORCECA), celebrado en Canadá, tras vencer a Puerto Rico 3-2 (21-25, 25-17, 25-18, 23-25 y 15-11).

Fue un electrizante duelo en el que los aztecas tomaron revancha de lo sucedido en la cuarta jornada de la fase de grupos, en la que los puertorriqueños se impusieron por pizarra de 3-1, actuación que intentaron replicar, sin embargo, se toparon con unos adversarios mejor preparados.

DISPUESTOS A GANAR

"La diferencia hoy fue que estábamos dispuestos a ganar. Empezamos en mayo a intentar formar un equipo y después de tres meses, logramos una medalla de bronce en un torneo increíble. Así que estoy feliz de terminar así.

"Tuvimos que cambiar nuestra estrategia en medio del segundo set, lo que contribuyó a que remontáramos, y también a que los chicos creyeran más, porque después de la última derrota contra Puerto Rico, pensé que estaban un poco desanimados. Así que este es un buen logro para nosotros", explicó el entrenador nacional Carlos Schwanke al término del partido.

MÉXICO LÍDERA

El representativo mexicano también lideró en el departamento de puntos de ataque (59-57), de servicios directos (8-6), y cometió menos errores que su rival (23-33), mientras que Puerto Rico fue superior en el apartado de los bloqueos (10-9).

PUNTOS RANKING

Los pupilos de Schwanke emularon lo realizado por la rama femenil el pasado mes de julio, cuando también ganaron el metal de bronce en el Final Six, justa que para ambos géneros otorgó puntos para el ranking mundial de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB)●



Los chicos cumplieron y se traen el metal a casa.

Foto: EFE

El amor es de cabeza, no del corazón

Investigadores de la universidad finlandesa de Aalto han medido mediante resonancia magnética la actividad cerebral de 55 adultos

EFE
nacional@cronica.com.mx

¿Amamos con el corazón o con la cabeza? La ciencia nos dice que solo hay una respuesta: amamos desde el cerebro y un estudio recogido este lunes en la revista *Cerebral Cortex de la Universidad de Oxford* concreta con qué zonas o cómo se activan, dependiendo de si se trata de amor por los hijos, los amigos o la naturaleza, entre otros.

Investigadores de la universidad finlandesa de Aalto han medido mediante resonancia magnética la actividad cerebral de 55 adultos, mientras se les invitaba a meditar historias relacionadas con seis tipos de amor: por los hijos, la pareja, los amigos, la compasión por un extraño, las mascotas, y la naturaleza.

A todos los participantes se les planteaba que reflexionaran sobre las mismas cuestiones, por ejemplo para estudiar el amor por los hijos se les invitaba a pensar qué sintieron cuando vieron a su bebé recién nacido y en buen estado de salud por primera vez en la vida.

Entre una y otra prueba, se le planteaban cuestiones neutras cómo las sensaciones experimentadas al lavarse los dientes o ver pasar el autobús desde una ventana.

¿DÓNDE RESIDE EL AMOR?

Los resultados de los registros de actividad cerebral han avanzando en la concreción de que el amor se activa en diferentes áreas cerebrales, que son:

Los ganglios basales (un conjunto de masas del hemisferio cerebral), la línea media de la frente, el precuneus (una parte del lóbulo parietal superior oculta en la fisura longitudinal medial entre los dos hemisferios cerebrales) y la unión temporoparietal a los lados de la parte posterior de la cabeza.

Dependiendo de qué tipo de amor experimentado, se activan unas u otras zonas y de forma más o menos produnda.



EL AMOR MÁS INTENSO

Los investigadores han visto que el amor que genera una actividad cerebral más intensa en todas las regiones cerebrales donde se "siente", es el amor por los hijos: ningún otro "activa de forma tan profunda esas áreas del cerebro", subraya uno de los investigadores, Pärttyli Rinne, de la universidad de Aalto.

Le siguen, en intensidad, el amor hacia la pareja y el amor por los amigos a demasiada distancia.

"Las áreas cerebrales asociadas al amor entre personas son muy similares, y diferencias radican sobre todo en la intensidad de la activación, que es mayor con los hijos, y algo mayor con la pareja que con los amigos", apunta Rinne en un comunicado.

El amor compasivo hacia extraños, como era de esperar, provocaba menos activación cerebral que el amor por personas cercanas.

Los cuatro tipos de amor interpersonal activan áreas del cerebro asociadas a la cognición social, mientras el amor por las mascotas o la naturaleza activa el sistema de recompensa y las áreas visuales del cerebro, pero no las áreas sociales.

LAS EMOCIONES POR LAS MASCOTAS

No obstante, en el amor por las mascotas se produce una excepción y cuando una persona cuenta con un animal de compañía sí se le activan las áreas del cerebro asociadas a la cognición social.

Los investigadores invitaron a los participantes a pensar qué sentían al estar tumbados en el sofá de su casa, acercárseles un gato y que se les acurrucarse a su lado ronroneando.

Aunque la reflexión siempre activaba el amor en el cerebro, los patrones de actividad revelaron quien convivía con un gato y quien no: los dueños de mascotas sí experimentaron amor en las regiones asociadas a la cognición social.